



Comisión
Nacional de
Valores



MEMORIA ANUAL 2022

www.cnv.gov.py



CNV

CONTENIDO

Mensaje del Presidente 05

Rol de la CNV 07

Misión y Visión 07

Ejes estratégicos 08

Principios y Valores 10

Funciones 12

Hitos del año 14

2022 en cifras 17

I. Quiénes somos 32

1. Organización Interna 33

2. Miembros del Directorio 35

3. Funcionarios, Conocimientos
y Talento Humano 37

4. Tecnología e Información 39

CONTENIDO

II. Qué hacemos	41
1. Regulación y Registro	42
2. Supervisión y Fiscalización	46
3. Protección del Inversionista	49
4. Educación Financiera y Promoción del Mercado	51
5. Innovación Tecnológica y Financiera	53
6. Cooperación Interinstitucional y Representación Internacional	55
7. Desafíos y Proyectos Futuros	60
Anexos	63
1. Anexo I – Normativas 2022	64
2. Anexo II – Actividades de Educación Financiera y Promoción del Mercado	66
3. Anexo III - Participaciones y Capacitaciones	68
4. Anexo IV – Estados Financieros de la CNV	72
5. Anexo V – MECIP e Informe de Auditoría	74

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Joshua Daniel Abreu Boss

Presidente – CNV

“Es nuestro deber como órgano regulador del mercado de valores ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de sus respectivas actividades, sabiendo que un mercado de valores sólido, pujante e innovador siempre redundará en mejores condiciones socioeconómicas para los habitantes de una nación”



El año 2022 se enmarca principalmente en un contexto generalizado de post pandemia a nivel mundial, con una liberación ya casi completa de las actividades económicas y el efecto rebote que eso supone en términos de aumento de precios y tasas de interés a nivel global, sumado al inicio de las hostilidades entre Rusia y Ucrania que redundaron en una presión aún mayor sobre tales variables y la consecuente incertidumbre en los mercados financieros internacionales.



El mercado de valores nacional tampoco se vio exento de dicha situación, con un escenario levemente más conservador en 2022, pero aún así lo suficientemente dinámico como para ubicarse en el segundo puesto histórico dentro de la historia bursátil del Paraguay. En otras palabras, el volumen negociado vía Bolsa de Asunción en 2022 ascendió a Gs 19.925 mil millones, es decir solo un 13,7% inferior al récord que se obtuvo en 2021, llegando a representar de igual forma más del 7% del Producto Interno Bruto (PIB).

Por otro lado, sí se rompieron récords en cantidad de operaciones negociadas en Bolsa, con 17.238 transacciones, lo cual representa un aumento significativo del 46,4% con respecto al año anterior. Al mismo tiempo, también se batieron récords históricos en materia de contratos de futuro guaraní-dólar negociados (Gs. 361 mil millones), de cantidad registrada (21) y volumen negociado en materia de fondos patrimoniales de inversión (Gs. 4,87 billones), con perspectivas a seguir creciendo en el año 2023, y finalmente de volumen de títulos negociados en el mercado extrabursátil (OTC), alcanzando aproximadamente Gs. 24,35 billones en el ejercicio 2022 (es decir un 8,5% del PIB nacional).

Estos números auspiciosos son el resultado de haber logrado cimentar, a lo largo de estos últimos años, las bases de un mercado de valores estable, previsible, confiable y transparente, con reglas de juego claras que le permiten a los agentes participantes competir de manera ordenada, segura y eficiente, como así también a los inversionistas poder contar hoy día -y en tiempo real- de toda la información y documentación necesarias para una adecuada toma de decisiones.

Las buenas condiciones climatológicas y otros factores de crecimiento hacen perfilar al 2023 como un año de fuerte expansión para la economía paraguaya en general y para el mercado de valores en particular, siendo que mayores niveles de producción y consumo conllevarán mayores oportunidades de financiamiento e inversión para los agentes de mercado. Es nuestro deber entonces como órgano regulador seguir ofreciendo las mejores condiciones para el desarrollo de sus respectivas actividades, sabiendo que un mercado de valores sólido, pujante e innovador siempre redundará en mejores condiciones socioeconómicas para los habitantes de una nación.

ROL DE LA CNV

El Art. 164 de la Ley N° 5810/17 del Mercado de Valores establece que la Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad de derecho público, autárquica y autónoma en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con jurisdicción en toda la República del Paraguay, cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio del Ministerio de Industria y Comercio.

Es la encargada de regular el mercado de valores nacional, disponiendo para el efecto su reglamentación correspondiente, además de llevar adelante actividades de supervisión y fiscalización mediante el registro y control tanto de agentes participantes como de títulos/valores negociados.

MISIÓN Y VISIÓN

Tiene como misión velar por la estabilidad del mercado de valores, promoviendo su desarrollo ordenado, inclusivo, competitivo y transparente, contribuyendo al progreso económico y social del país, con la visión de ser reconocida como una entidad eficiente, innovadora y modelo en regulación y supervisión de un mercado de valores transparente, dinámico e inclusivo.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI) establece ejes en torno a los cuales deberá enmarcarse toda la actividad que realice la CNV durante ese periodo. Concretamente, estos ejes estratégicos contemplan un Lineamiento Estratégico específico, el cual deberá ser cumplido mediante el logro de seis Objetivos Estratégicos, todos los cuales se resumen a continuación:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS

La regulación, Supervisión y Fiscalización de las actividades y agentes del mercado de Valores Paraguay, el desarrollo a constante modernización del mismo.

Regular el
Mercado
de Valores

Llevar el
Registro del
Mercado de
Valores

Supervisar y
Fiscalizar el
Mercado de
Valores

Promover el
desarrollo del
Mercado de
Valores

Promover la
Educación
Financiera

Desarrollar
gestión de
fortalecimiento
institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos señalados en el PEI se agrupan a la vez en cuatro grandes áreas:

■ Desarrollo de mercado

que agrupa los ejes relacionados con el registro y desarrollo del mercado de valores.

■ Reglamentación del mercado

que agrupa los ejes relacionados con la regulación y fiscalización del mercado de valores.

■ Desarrollo institucional

que agrupa los ejes relacionados con el desarrollo y fortalecimiento institucional así como también la promoción de la educación financiera.

■ Desarrollo tecnológico

el cual reviste un carácter transversal con respecto a los seis Objetivos Estratégicos.

Todas las actividades y actuaciones llevadas adelante a lo largo del año 2022 han quedado enmarcadas entonces dentro de estas cuatro grandes áreas.

Por otro lado, cada Objetivo Estratégico contempla a su vez diversas actividades e indicadores establecidos en el PEI, los cuales deberán cumplirse en el transcurso del periodo 2019-2023. Para ayudar a dicho cumplimiento, se establece asimismo un Plan Operativo Institucional (POI) dentro del PEI, el cual es más acotado en cuanto a las tareas a ser realizadas, las metas y los plazos para su logro efectivo.

Toda esta información es pública y puede accederse libremente a través del siguiente link:

www.cnv.gov.py/institucional/plan_estrategico.pdf

PRINCIPIOS Y VALORES

Tal y como lo establece el Código de Ética institucional, los funcionarios que componen la CNV deben regirse por principios y valores fundamentales que guían y orientan su día a día laboral y profesional. Los principios son aquellas normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta del funcionario, indicando la forma correcta de relacionarse con los otros y con el mundo, en el desempeño de sus funciones públicas. Éstos son:

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Nuestra función primordial es servir a la ciudadanía.
- Informamos a la ciudadanía sobre nuestra gestión.
- Utilizamos los bienes públicos exclusivamente para asuntos de interés público.
- Actuamos en concordancia con lo que exigimos.
- El principal capital de la Comisión Nacional de Valores es su Talento Humano.

Por su parte, los valores pueden entenderse como las formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables, ya sea como atributos o como cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

En ese sentido, los valores éticos son:

01 **Transparencia:**

Actuar de manera transparente en el mercado, en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de las funciones desempeñadas, los vínculos que se establecen o mantengan, y la prohibición de intervenir en actos simulados o contrarios con este principio.

02 Compromiso

Asumir con profesionalismo los retos y objetivos institucionales, contribuyendo a la eficiencia, productividad, satisfacción y éxito organizacional.

03 Integridad

Actuar con honestidad, de forma confiable, de buena fe y a favor del interés público.

04 Unidad

Poseer visión compartida y trabajar en equipo, aportando lo mejor de cada uno, asumiendo responsabilidades para la consecución de objetivos comunes.

05 Equidad

Orientar la gestión de la Comisión hacia la atención a las necesidades de los ciudadanos y gestionando los recursos humanos de la institución bajo criterios de objetividad, imparcialidad, y trato igualitario.

06 Excelencia

Hacer las cosas de manera óptima, impulsados en ser mejor cada día, desarrollando soluciones que se anticipen y satisfagan las necesidades de los ciudadanos vinculados con nuestra gestión.

07 Prudencia

Actuar de manera justa, adecuada, y con cautela, ante cualquier circunstancia, mediante la reflexión y razonamiento de los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones en las personas.

08 Igualdad y no discriminación

Toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por motivo social, de género, opiniones políticas, de religión o creencia, étnico o cualquier otro tipo de situación.

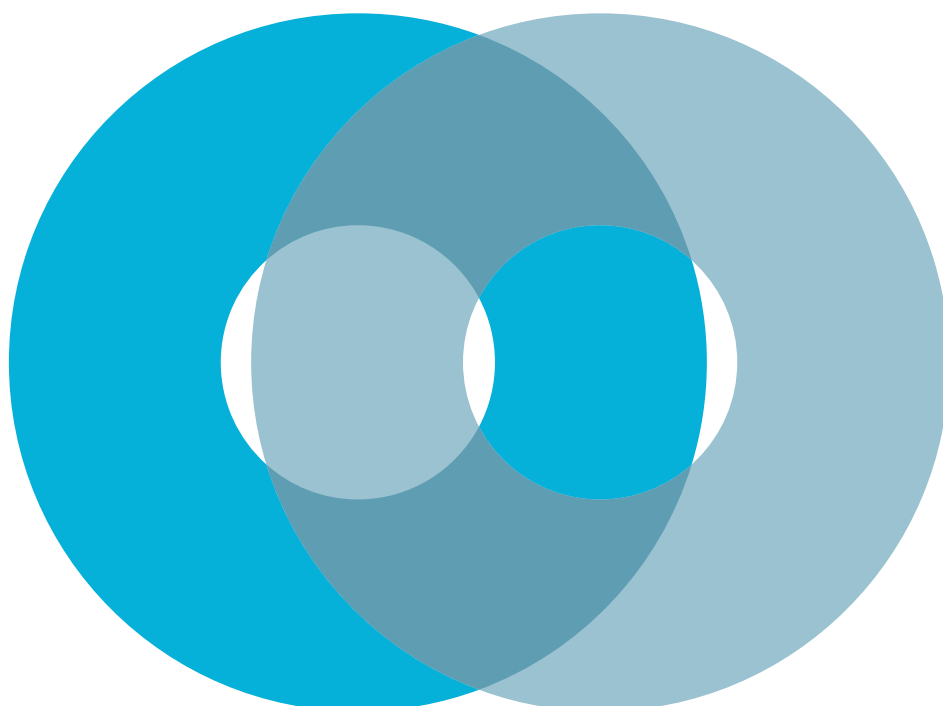
FUNCIONES

Las funciones de la CNV se encuentran contempladas en el Art. 165 de la Ley N° 5810/17 del Mercado de Valores, entre las cuales pueden citarse:

- Vigilar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones;
- Reglamentar, mediante normas de carácter general, las leyes relativas al mercado de valores;
- Fomentar y preservar un mercado de valores competitivo, ordenado y transparente;
- Velar por la correcta formación de los precios en los mercados, a cuyo efecto la Comisión impartirá reglas de carácter general;
- Facilitar la difusión de la información necesaria para proteger a los inversionistas;
- Supervisar y controlar a las personas que la presente ley u otras leyes así le encomienden;
- Llevar el Registro Público del Mercado de Valores;
- Aplicar las sanciones establecidas en el Título VII de la presente ley;
- Requerir de las personas o entidades fiscalizadas que proporcionen al público, en la forma, plazos y vías que la Comisión reglamente, información veraz, suficiente y oportuna sobre su situación jurídica, económica y financiera;
- Fijar las normas para el contenido, diseño, confección y presentación de las memorias, balances, estados de situación y demás estados financieros de las instituciones fiscalizadas y determinar los principios conforme a los cuales deberán llevar su contabilidad;
- Inspeccionar a las personas o entidades fiscalizadas;
- Vigilar la actuación de los auditores externos, impartirles normas sobre el contenido de sus dictámenes y requerirles cualquier información o antecedentes relativos al cumplimiento de sus funciones;
- Suspender o cancelar una oferta pública cuando se presentaren indicios de que en las negociaciones objeto de la oferta se ha procedido en forma engañosa o irregular, o si la información proporcionada no refleja adecuadamente la situación financiera, patrimonial, jurídica del emisor sujeto a su control o, en general, por requerirlo el interés público;
- Ordenar la suspensión inmediata de la propaganda o información publicitaria de las personas que hagan oferta pública de títulos, o que ofrezcan servicios de

intermediación, cuando sean contrarias a la ley o a la reglamentación que haya dictado la Comisión, o cuando esta considere que es engañosa o que se hacen afirmaciones o se suministran datos que no son verídicos;

- Evacuar las consultas y peticiones formuladas por accionistas, administradores, inversionistas u otros legítimos interesados, e interpretar en materia de su competencia las disposiciones normativas que rigen el Mercado de Valores;
- Investigar las denuncias o reclamos formulados por accionistas, inversionistas u otros legítimos interesados, en materia de su competencia, siempre que se adecúen a los requisitos establecidos para ello;
- Autorizar a las entidades fiscalizadas a operar en el Mercado de Valores, a inscribir ante la misma la modificación de sus estatutos, o a su retiro del mercado;
- Establecer los aranceles de la Comisión y autorizar los aranceles y condiciones generales que podrán cobrar las bolsas;
- Contratar el servicio de peritos y técnicos para ejercer sus funciones;
- Formar y difundir la estadística nacional de valores;
- Participar en organismos internacionales vinculados a materias de su competencia y celebrar acuerdos con ellos y con entidades reguladoras de los mercados de valores de otros países; y,
- Ejercer las demás facultades que esta y otras leyes expresamente le confieran.



HITOS DEL AÑO

Siguiendo la dinámica de años anteriores, el 2022 ha sido sumamente auspicioso en diversos frentes, ubicándose de hecho como el segundo mejor ejercicio en la historia del mercado bursátil nacional para el volumen negociado de títulos-valores. Dicha dinámica se vio reflejada no solamente en cuanto a números de mercado, sino también en términos de avances en materia de innovación tecnológica, nuevos agentes participantes, mejoras en los procesos de registro, supervisión, y control, así como también una mayor disponibilidad de datos y facilidad de acceso a la información por parte del público en general, entre otros aspectos de interés. Tal es así que los principales logros del año en cuestión pueden resumirse entonces en los cuatro grandes hitos que siguen a continuación:

Siguen batiéndose récords en el mercado de valores paraguayo.

El año 2022 se caracterizó por haberse superado techos históricos en distintos frentes. Para empezar, se rompieron récords en cuanto a la cantidad de operaciones negociadas en Bolsa (17.238 transacciones), al aumentar en un 46,4% el nivel histórico obtenido en el año 2021. Por otro lado, hubo récord en el ámbito de los derivados financieros (futuro guaraní-dólar), al haberse negociado contratos por valor de Gs. 361 mil millones, es decir un 46,2% más que el nivel histórico obtenido en el año 2020. A la par de ello, se observaron máximos históricos en cuanto a cantidad registrada (21) y volumen negociado en fondos patrimoniales de inversión (Gs. 4,87 billones), siendo este último un 15,6% superior con respecto al tope alcanzado en 2021, destacándose además la aparición de los primeros fondos inmobiliarios en el mercado. Fuera del ámbito bursátil, se obtuvo un récord en cuanto al volumen de títulos negociados fuera de bolsa (OTC), habiéndose tranzado aproximadamente Gs. 24,35 billones durante el año 2022, es decir un 51,2% más que en 2021. Todos estos números terminan ilustrando entonces no solamente el fuerte crecimiento que viene experimentando el mercado de valores nacional, sino también la confianza y el sólido posicionamiento que va ganando el mismo a nivel regional, atrayendo así las miradas de un número cada vez mayor de agentes económicos internacionales quienes se ven atraídos por las condiciones atractivas y seguras de participación en este mercado.

Nuevos participantes atraídos por las bondades que ofrece el mercado de valores nacional.

En efecto, un fuerte número de entidades (19 en total), tanto públicas como privadas, se han registrado ante la CNV en 2022 para llevar adelante emisiones de títulos a través de nuestro mercado, lo cual sugiere que las condiciones ofrecidas por este último son suficientemente atractivas para satisfacer las necesidades de financiamiento por parte de estas sociedades. Además de ello, cabe destacar el ingreso de un nuevo participante de mercado, denominado Caja de Valores, quien contribuirá a facilitar la liquidación-compensación de títulos-valores en el mercado, dotándolo de una mayor seguridad y mejorando asimismo la custodia de tales instrumentos, una vez que empiece a operar de manera efectiva en el 2023. Esto último es visto lógicamente como un salto cualitativo del novel mercado de valores paraguayo, al brindarle de aún más seguridad y confianza, siendo que el mismo se encuentra en pleno proceso de expansión y desarrollo, tanto en materia de agentes como de títulos autorizados para su negociación.

La innovación tecnológica al servicio de la CNV para un mayor desarrollo del mercado de valores.

Efectivamente, diversas iniciativas innovadoras en materia tecnológica han dado su puntapié inicial en 2022, con el objeto de volver aún más eficiente, dinámico y seguro a nuestro mercado. Tal es así que durante el año en cuestión han comenzado las labores para el desarrollo de una plataforma web que permita un registro online de sociedades emisoras y la correspondiente documentación electrónica, lo cual se espera concretar para mediados del año 2023. Esto con el objeto de poder agilizar y simplificar los trámites pertinentes a tales registros, a fin de que éstos puedan expedirse en no más de 15 días hábiles desde el inicio de la solicitud correspondiente. De igual modo, fueron puestos en marcha durante el 2022 aquellos trabajos vinculados a la implementación de un Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SGEE), a fin de poder acelerar la gestión documental interna y promover un menor uso de papel en el seno de la CNV. Todo ello redundando en la centralización y compartimiento de la documentación interna, para los diversos procesos internos en distintas áreas de la institución. Al mismo tiempo, se ha logrado establecer una interconexión con la base de datos del Banco Central del Paraguay (BCP), denominada Red de Comunicación Financiera (RCF), con el objeto de que la CNV pueda acceder en tiempo real a los datos e informaciones que proveen al BCP sus propias entidades reguladas. Esto último de

hecho es considerado como de fundamental importancia, siendo que las instituciones financieras (i.e. bancos y financieras) son grandes emisores de títulos-valores en el mercado de valores nacional y por ende su seguridad está sujeta a la buena calidad (y cantidad) de información que estas sociedades puedan proveer al público participante.

Una mejor supervisión del mercado que se traduce en una mayor confianza por parte de sus agentes.

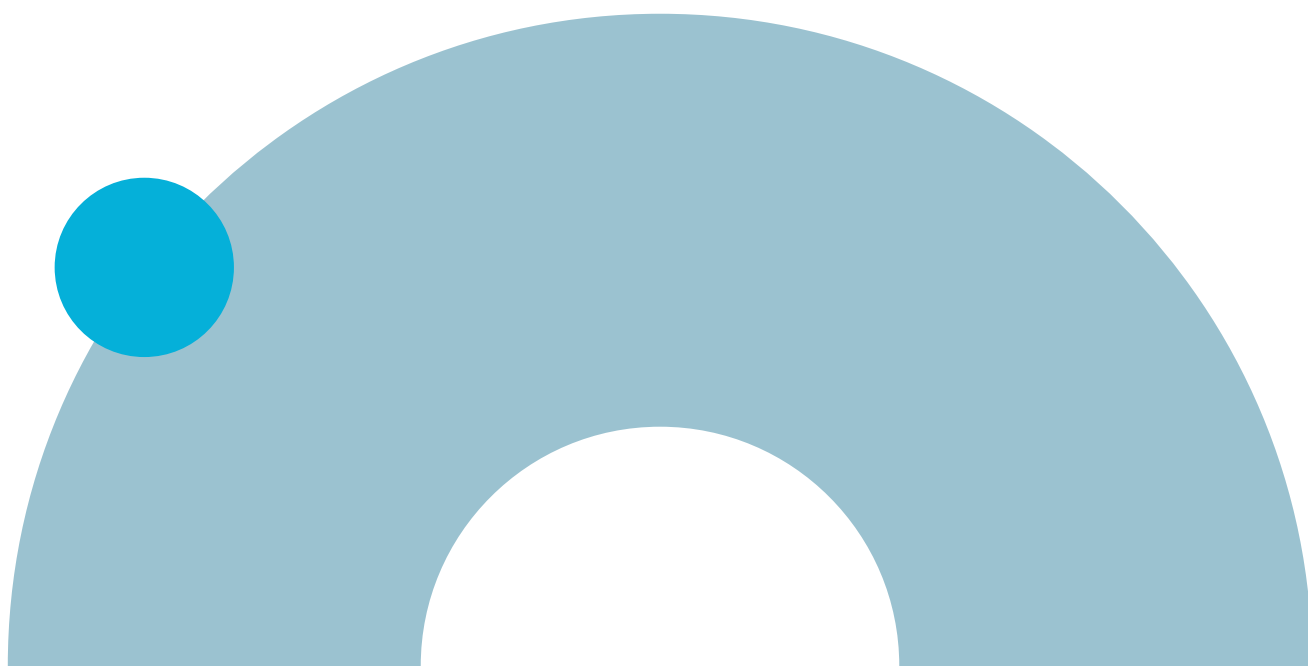
En aras de mejorar las actividades de supervisión y fiscalización de sus regulados, la CNV ha venido trabajando fuertemente en el 2022 para pasar a un esquema de supervisión basada en riesgos (SBR), con el objeto de detectar con suficiente anticipación eventuales contingencias y mitigar así sus probabilidades de ocurrencia y potenciales efectos nocivos sobre el sistema. A lo largo de esa transición, el órgano regulador ya ha logrado confeccionar durante el año en cuestión las matrices de riesgo pertinentes para iniciar dichas labores, lo cual se espera concretar en el transcurso del 2023. Por otro lado, y vinculado a las tareas de fiscalización ya mencionadas, se suman los grandes esfuerzos realizados por la CNV en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento contra el terrorismo. En ese sentido, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) ha publicado en 2022 su informe de evaluación sobre el Paraguay, habiendo destacado la buena labor realizada por la CNV hasta la fecha. Todo lo cual demuestra el trabajo articulado que se viene realizando con otros reguladores del sistema, tales como la SEPRELAD y el BCP, contribuyendo así a brindar aún más seguridad y confianza al sistema financiero en general y sus respectivos actores, con bases sólidas para su crecimiento y desarrollo sostenidos.

2022 EN CIFRAS

El año 2022 se caracteriza por varios récords históricos alcanzados en el mercado de valores de nacional. Si bien el volumen total negociado en Bolsa durante el 2022 (Gs. 19.925 mil millones) fue levemente inferior (13,7%) al récord obtenido en 2021 (Gs. 23.083 mil millones), dicho importe aún representa un monto más que interesante de negociación, siendo éste el segundo mayor volumen histórico de negociación y representando cerca del 7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2022.

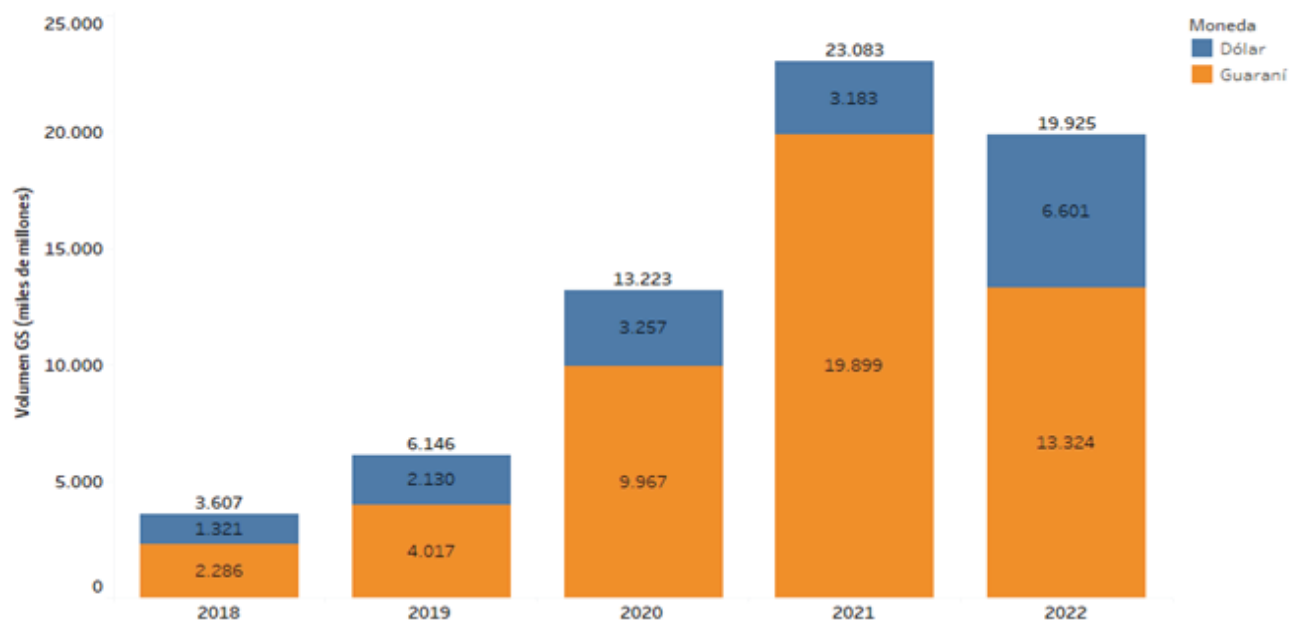
Del total negociado por Bolsa en 2022, puede destacarse que la enorme mayoría de los títulos fueron transados a través del Sistema Electrónico de Negociación (99,4% del total), denotando que el mercado bursátil paraguayo se encuentra hoy en día en un proceso casi total de desmaterialización, con las consecuentes ventajas percibidas al brindar una mayor liquidez y una reducción tanto de tiempos como de costos operativos para la realización de operaciones y democratización de inversiones en el mercado de capitales.

Asimismo, más de dos tercios de los activos financieros negociados en Bolsa se encuentran denominados en moneda nacional (66,9%) y el resto en moneda extranjera (33,4%), demostrando así la confianza que sigue manteniendo el mercado bursátil sobre el Guaraní a lo largo de los años.



Nuevos participantes atraídos por las bondades que ofrece el mercado de valores nacional.

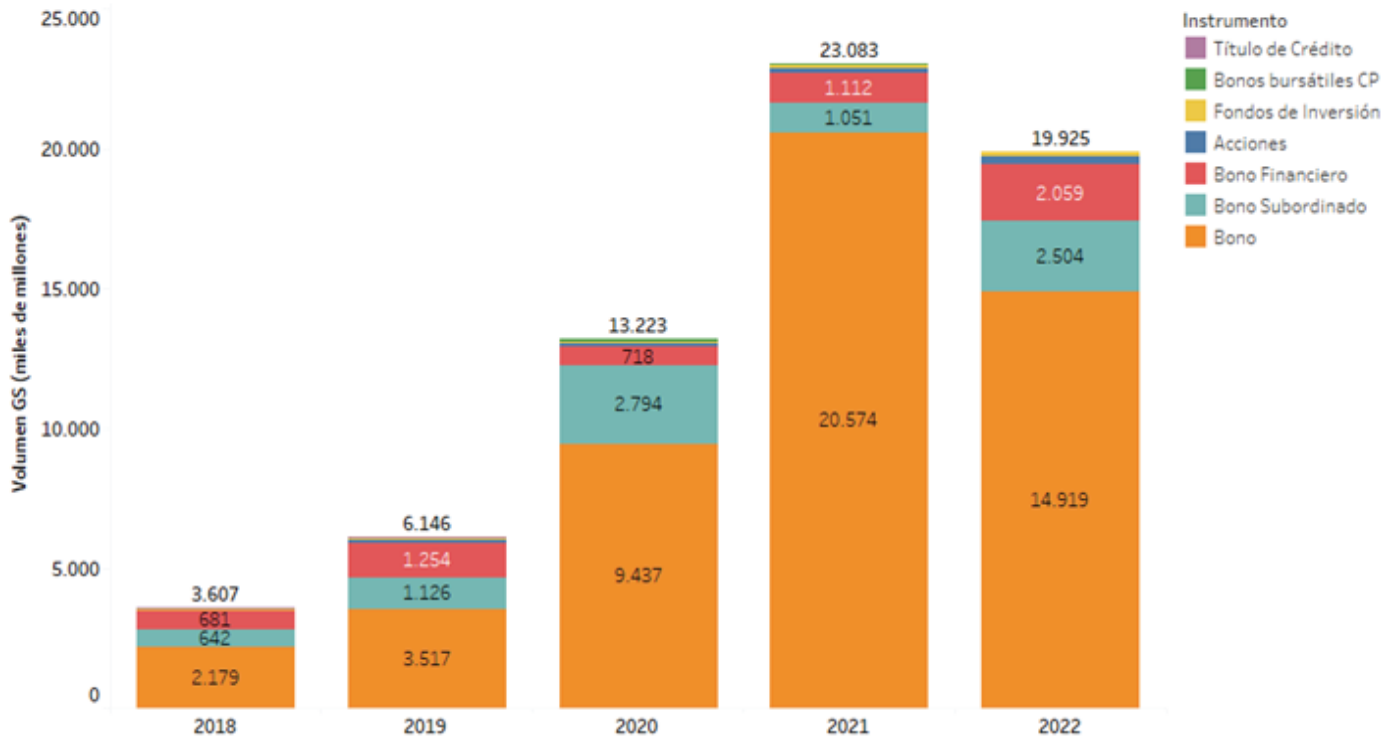
Volumen negociado por moneda



Al mismo tiempo, se observa que el instrumento de preferencia por parte de los inversionistas continúa siendo el bono y sus variantes, con casi un 75% del total negociado en 2022 correspondiente solamente a los bonos corporativos, reflejando entonces que el mercado de valores paraguayo continúa siendo predominantemente de renta fija. Dicho porcentaje de hecho trepa a casi el 98% del total transado en Bolsa al incluirse solamente los bonos subordinados y financieros.

Volumen Total Negociado en Bolsa por Instrumento (en millones de Gs.)

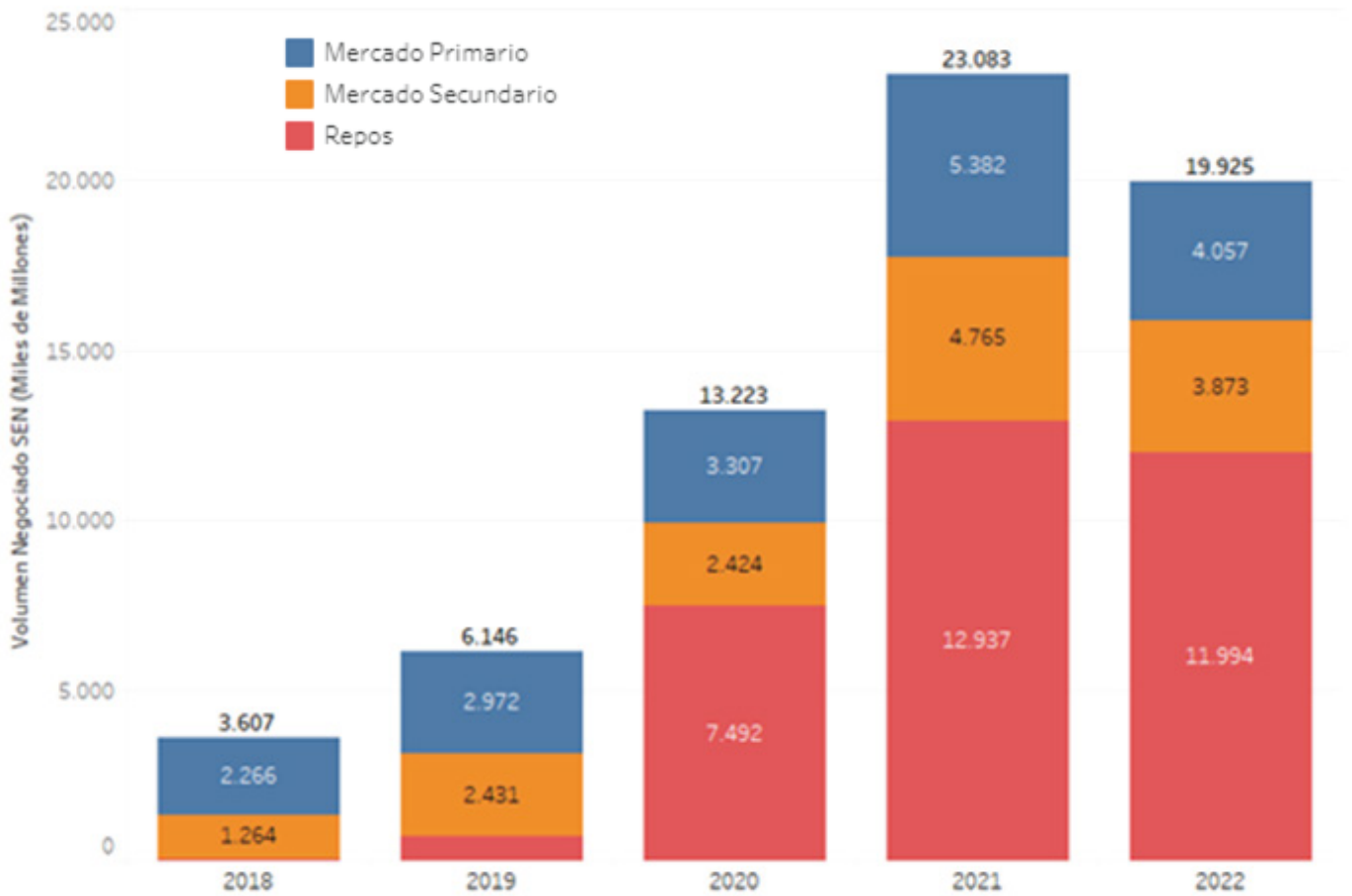
Volumen negociado por instrumento



Es de resaltar asimismo el peso considerable que tienen las Operaciones de Reporto (Repos) hoy en día en el mercado de valores nacional, como instrumento de corto plazo muy utilizado por los agentes participantes, especialmente a partir de la pandemia del COVID-19, alcanzando la segunda máxima cifra histórica con casi Gs. 12 billones negociados en 2022, volumen apenas inferior (7,2%) al récord total negociado en 2021 (Gs. 12,9 billones).

Si excluimos a los Repos, podemos decir que por fase de negociación el mercado primario representó el 51,2% del total transado, mientras que el resto corresponde al mercado secundario o de reventa de títulos (49,8%). Esto es ciertamente auspicioso, en el sentido de que este último es el que finalmente le brinda la suficiente liquidez al mercado y contribuye asimismo a la formación de precios justos y transparentes.

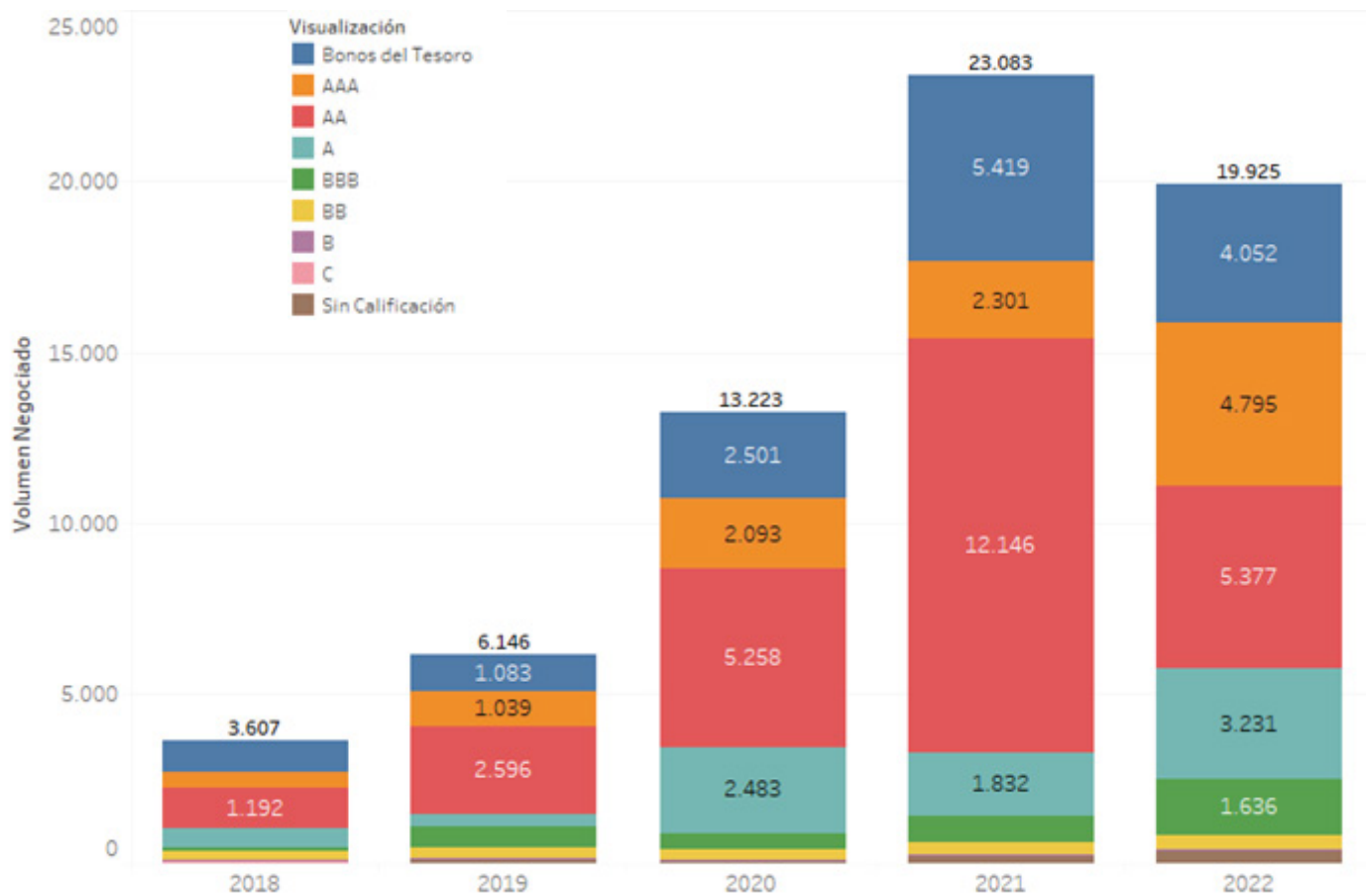
Volumen Total Negociado en Bolsa por Fase de Negociación.



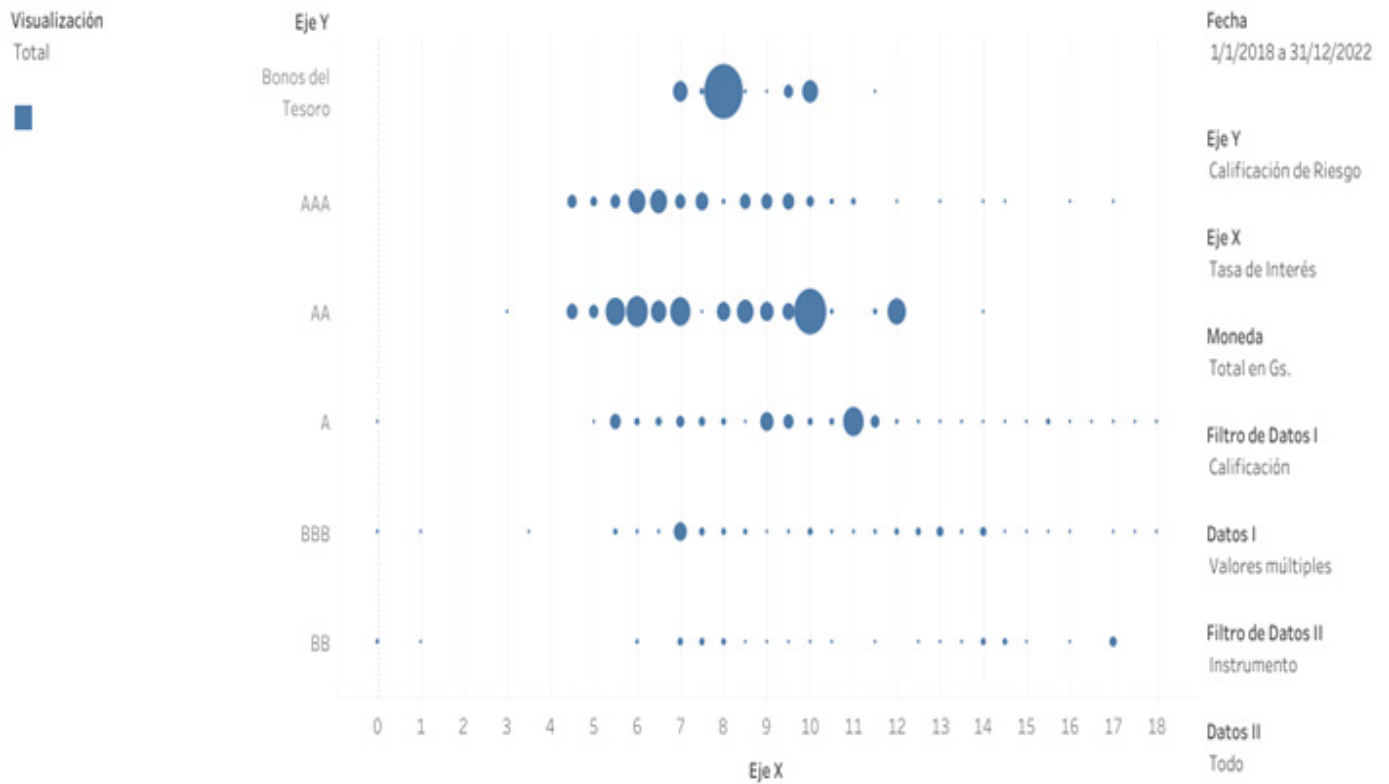
En materia de calificaciones de riesgo, la mayoría de los títulos negociados en Bolsa durante el 2022 estuvieron repartidos de manera relativamente equitativa entre Bonos de Tesoro Nacional (20,3%) y títulos de entidades con las 3 categorías máximas de calificación: AAA (24,1%), AA (27%) y A (16,2%); a diferencia del año anterior donde más de la mitad de las operaciones fueron realizadas con títulos AA (52,6%).

Dicha tendencia de negociar títulos que cuentan con grado de inversión (es decir de muy bajo riesgo) también se refleja lógicamente en las preferencias denotadas por parte de los inversionistas, quienes deciden invertir en títulos con un alto nivel de seguridad y en un rango de tasas que oscila principalmente entre el 4,5% y el 12%, de acuerdo a la entidad emisora.

Volumen Total Negociado por Calificaciones de Riesgo (en Gs.)



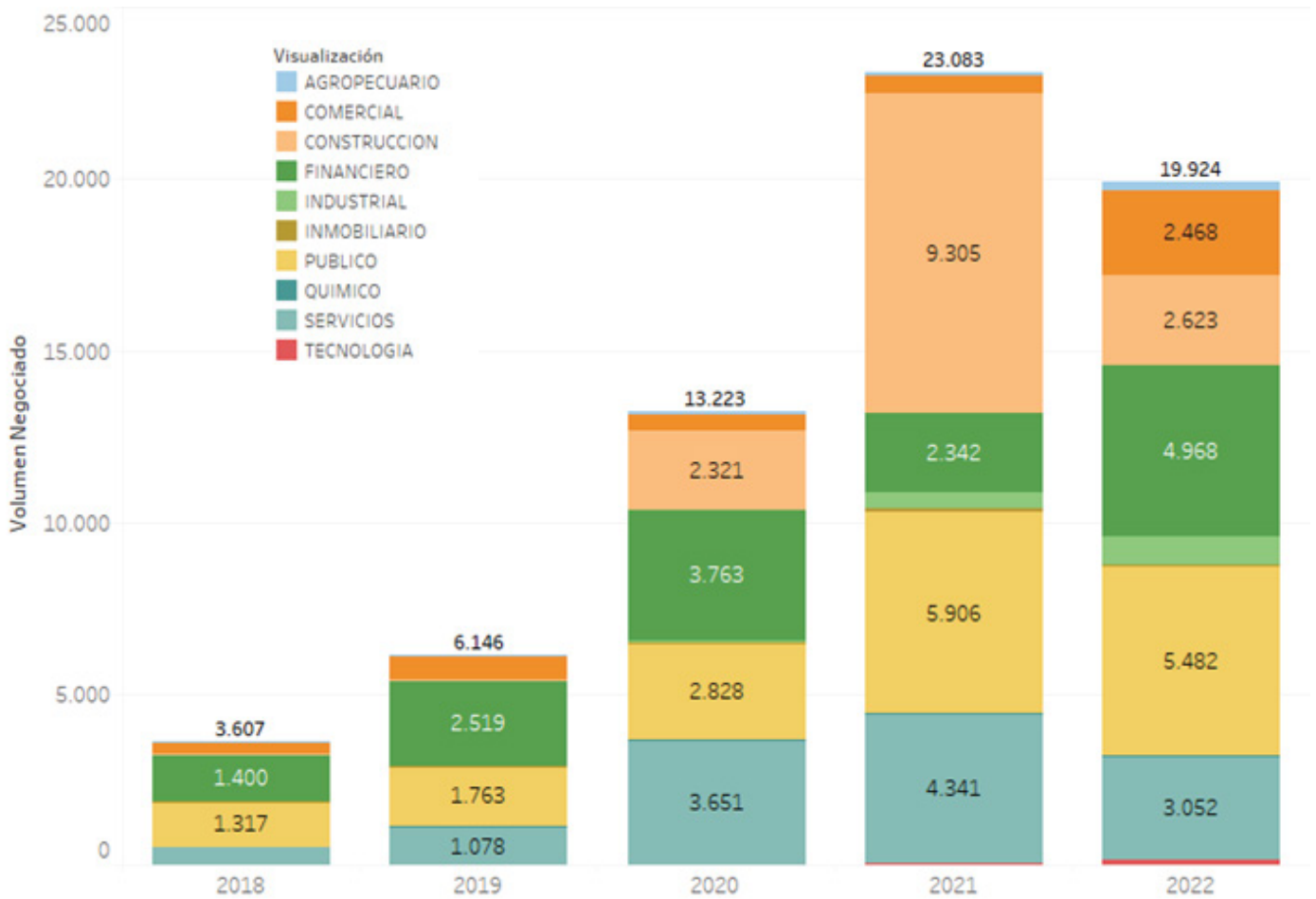
Preferencias de Inversiones según Tasas y Calificación de Riesgo



En cuanto a sectores económicos, se aprecia un mayor peso de los títulos negociados correspondientes a entidades financieras (24,9%) y del sector público (27,5%), seguido de manera bastante equitativa por los sectores de la construcción (13,2%), comercial (12,4%) y de servicios (15,3%). Esto contrasta en parte con el periodo 2021, siendo que el sector predominante fue el de la construcción, con más del 40% de todos los títulos negociados en Bolsa.

La desconcentración y mayor diversificación en cuanto a sectores económicos es vista como un paso importante en cuanto al desarrollo del mercado de valores paraguayo, demostrando que en la actualidad el público inversionista está dispuesto a financiar proyectos provenientes de sectores altamente diversos de la economía. Todo lo cual redundará finalmente en un crecimiento mucho más equilibrado del producto interno bruto nacional.

Volumen Total Negociado por Sectores Económicos (en Gs.).

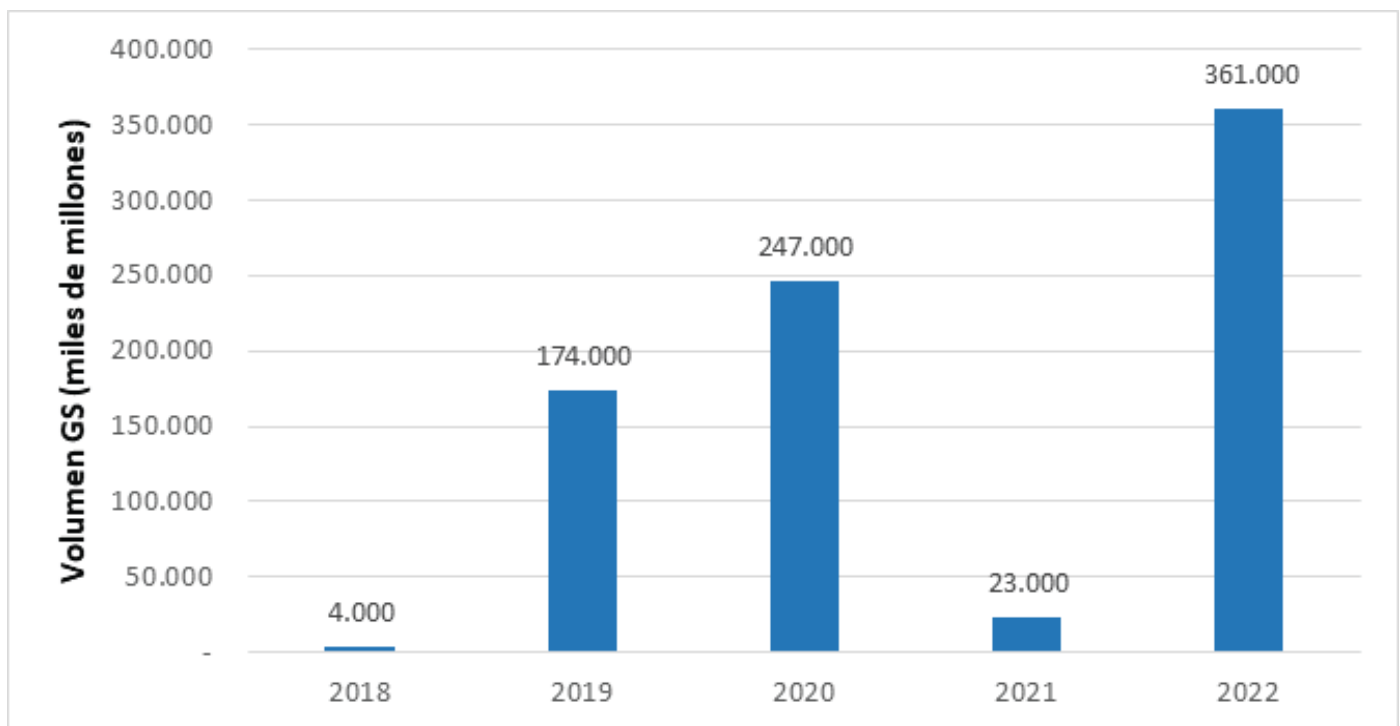


En otro orden de cosas, durante el año 2022 se alcanzaron récords en diversos aspectos del mercado de valores paraguayo, tales como la cantidad de transacciones realizadas en Bolsa (17.238 operaciones), al aumentar en un 46,4% el nivel histórico obtenido durante el año 2021 (11.775 operaciones). Esto refleja ciertamente el mayor nivel de atomización que existe actualmente en cuanto al público inversionista, demostrando así que hay un número cada vez mayor de inversores retail que confía y decide hacer uso de este mercado, aprovechando las bondades ofrecidas por el mismo, sus facilidades y su alto nivel de seguridad.

Así también, cabe mencionar que se logró un máximo histórico de negociación en el ámbito de los derivados financieros (específicamente en los contratos de futuro guaraní-dólar), al haberse negociado contratos por valor de aproximadamente Gs. 361 mil millones en 2022, es decir un monto 1469% superior al de 2021 y 46,2% mayor al nivel histórico obtenido en el año 2020.

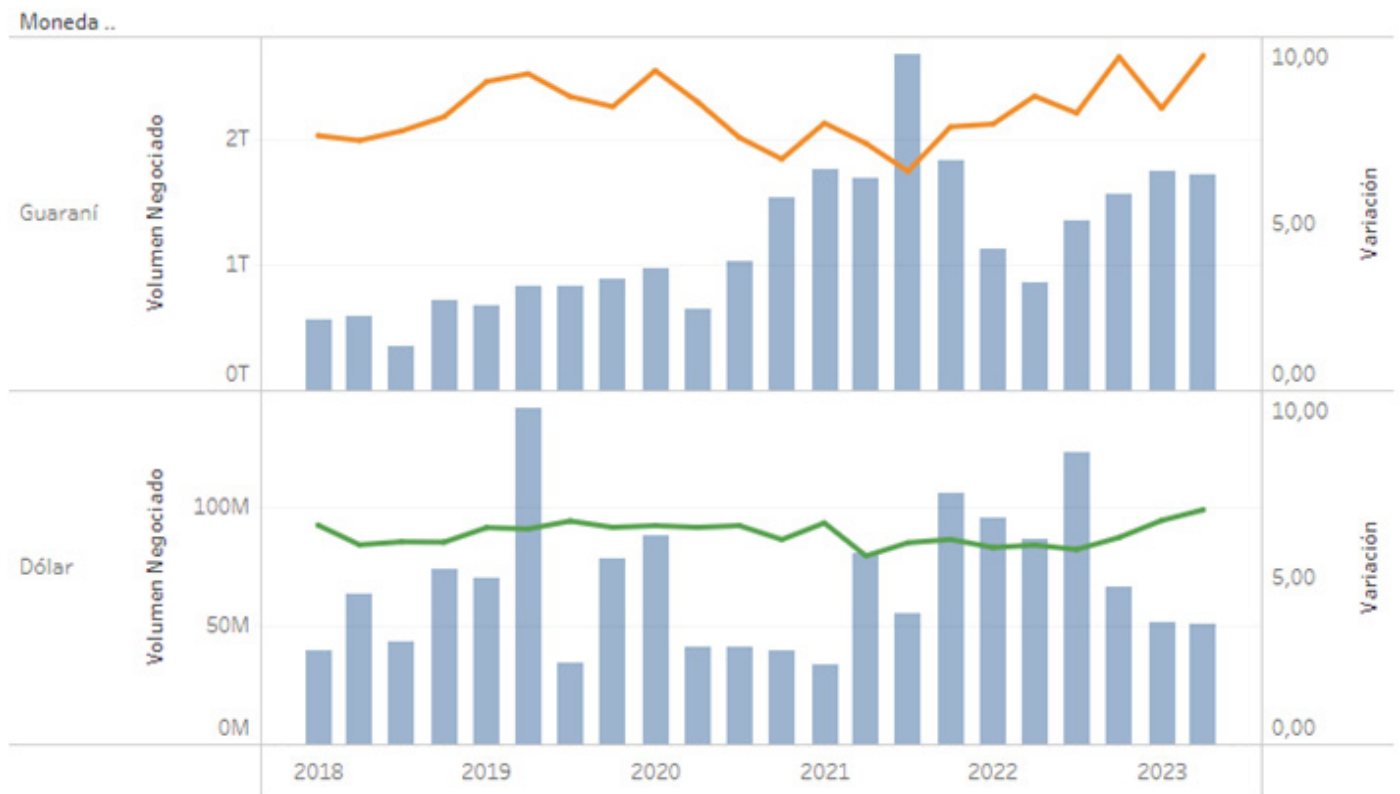
Esto lógicamente que constituye un salto cuantitativo importante para el novel mercado de futuros paraguayo, el cual tuvo sus inicios recién en 2018 y que hoy ya empieza a mostrar signos de consolidación con este primer instrumento a término, siendo que sus participantes pueden asegurar el precio de la moneda extranjera para entrega futura, cubriéndose así contra los riesgos indeseados de alza o baja en su cotización. Conforme se va afianzando este mercado, y con el suficiente nivel de educación financiera que puedan alcanzar sus agentes, es de esperarse entonces que en el mediano plazo empiecen a aparecer otros contratos de futuros u opciones con distintas clases de subyacentes (ej: commodities, divisas, tipos de interés, índices bursátiles, etc.) a ser negociados a través de la Bolsa en Paraguay.

Volumen Total Negociado – Mercado de Futuros (en miles de millones de Gs.)



En materia de tasas de interés de mercado, puede apreciarse una tendencia creciente a lo largo del año 2022 debido principalmente al aumento de tasas a nivel internacional y de política monetaria por parte del Banco Central Paraguay, hasta alcanzar el 10% promedio ponderado para títulos bursátiles negociados en Guaraníes, todo lo cual favorece al apetito de los inversionistas por títulos denominados en moneda nacional. En moneda extranjera sin embargo, la tendencia se presenta mucho más estable, orillando el 6% para dicho periodo pero con predicciones también hacia el alza para los meses subsiguientes.

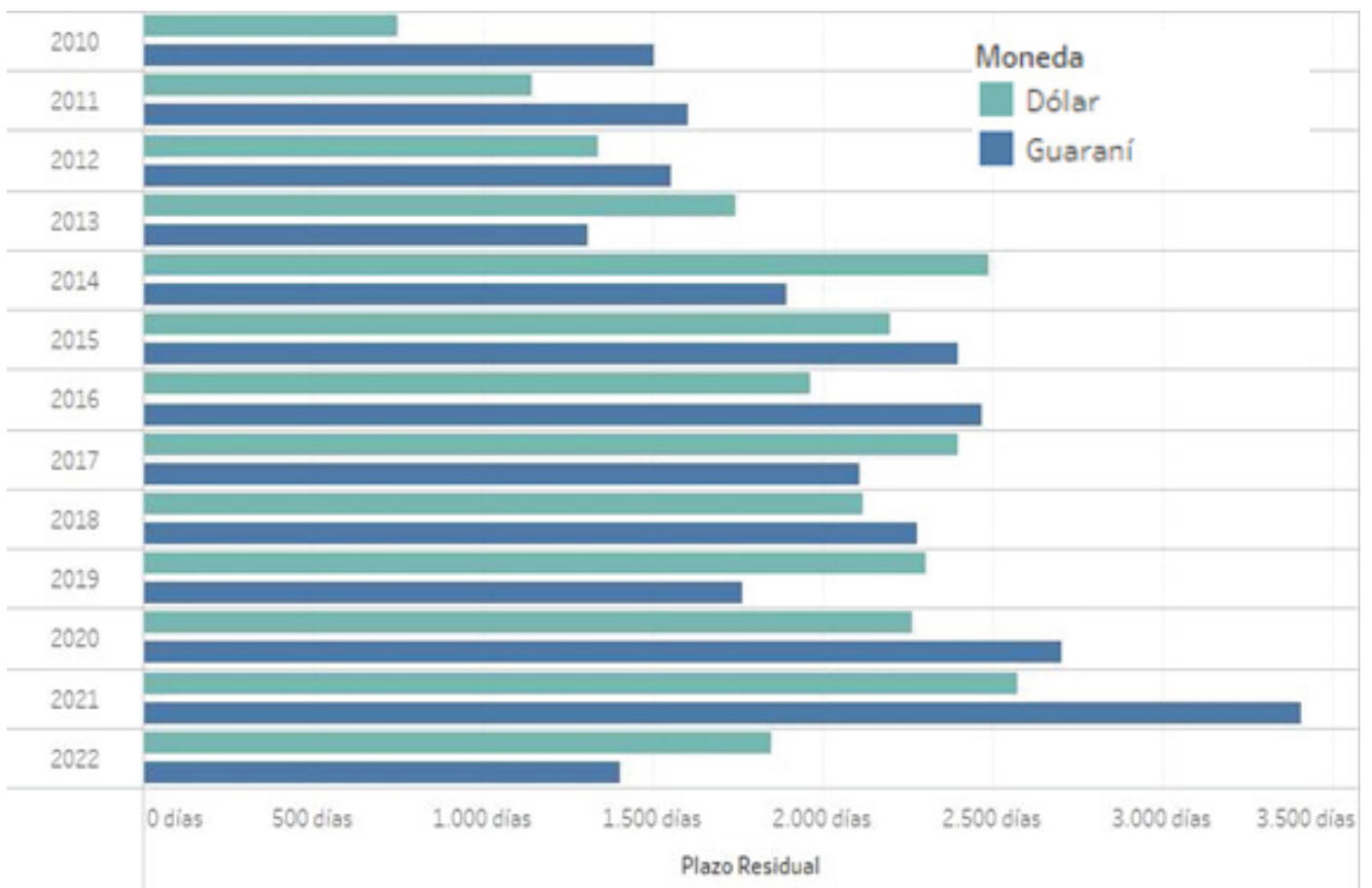
Variación de Tasas de Interés y Volumen Total Negociado por Trimestre (en billones de Gs.)



Respecto a los plazos de colocación, la subida mundial de tasas de interés también ha tenido repercusiones en las emisiones locales, siendo que el Tesoro Público por ejemplo prácticamente no ha realizado ofertas en el mercado primario, dado el mayor costo de emisión que le resultaría salir al mercado con tasas más elevadas.

Esto ha afectado en consecuencia el promedio ponderado de plazos de colocación en Guaraníes, reduciéndolo a menos de la mitad para el año 2022. Se espera sin embargo una recuperación de tales plazos en 2023, con la vuelta al mercado del sector público (e.g. emisiones del Ministerio de Hacienda y la Agencia Financiera de Desarrollo) a medida que las tasas de interés se vayan estabilizando y que las presiones inflacionarias vayan aliviándose, tanto en Paraguay como a nivel mundial.

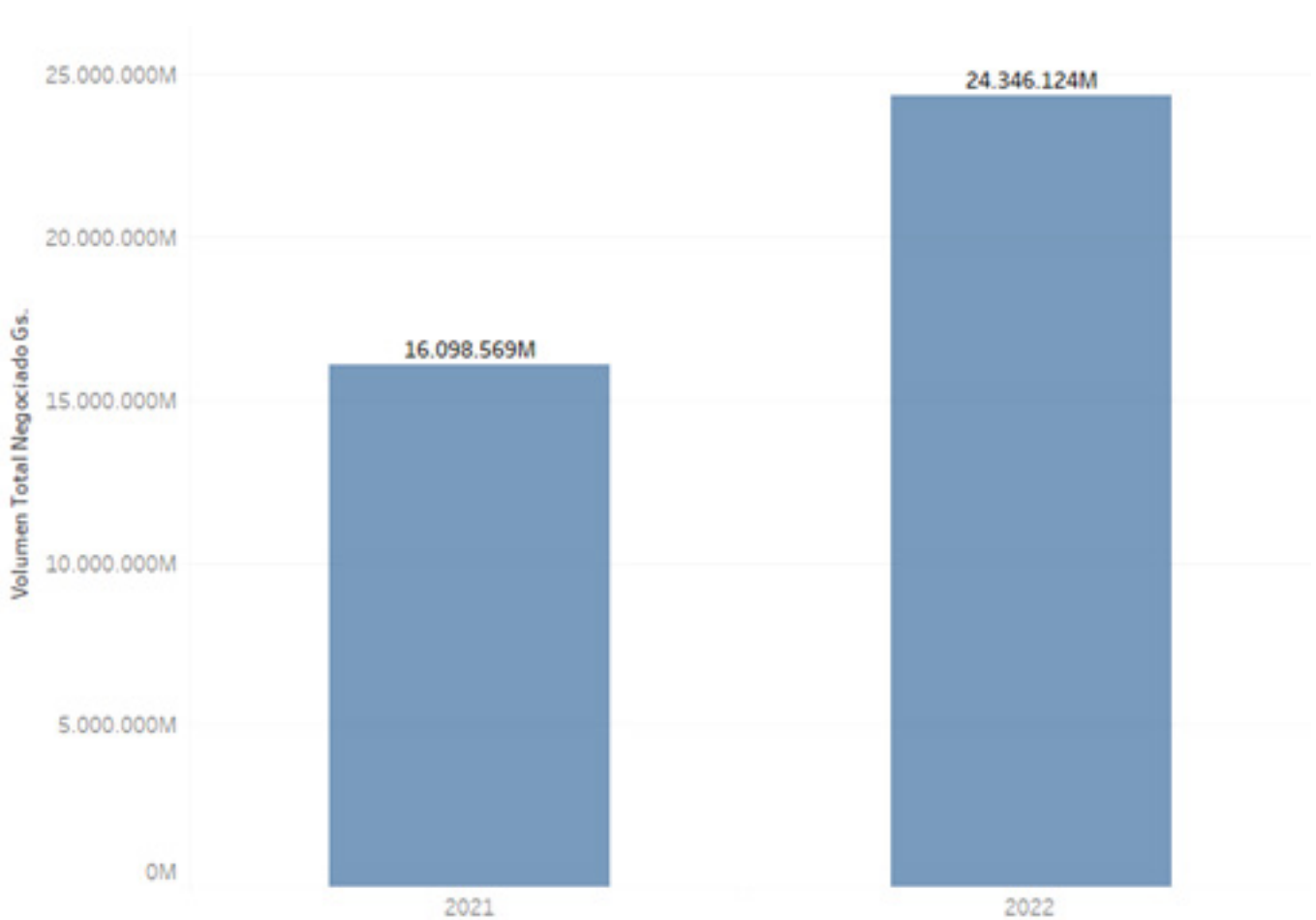
Plazos de Colocación de Emisiones (en días)



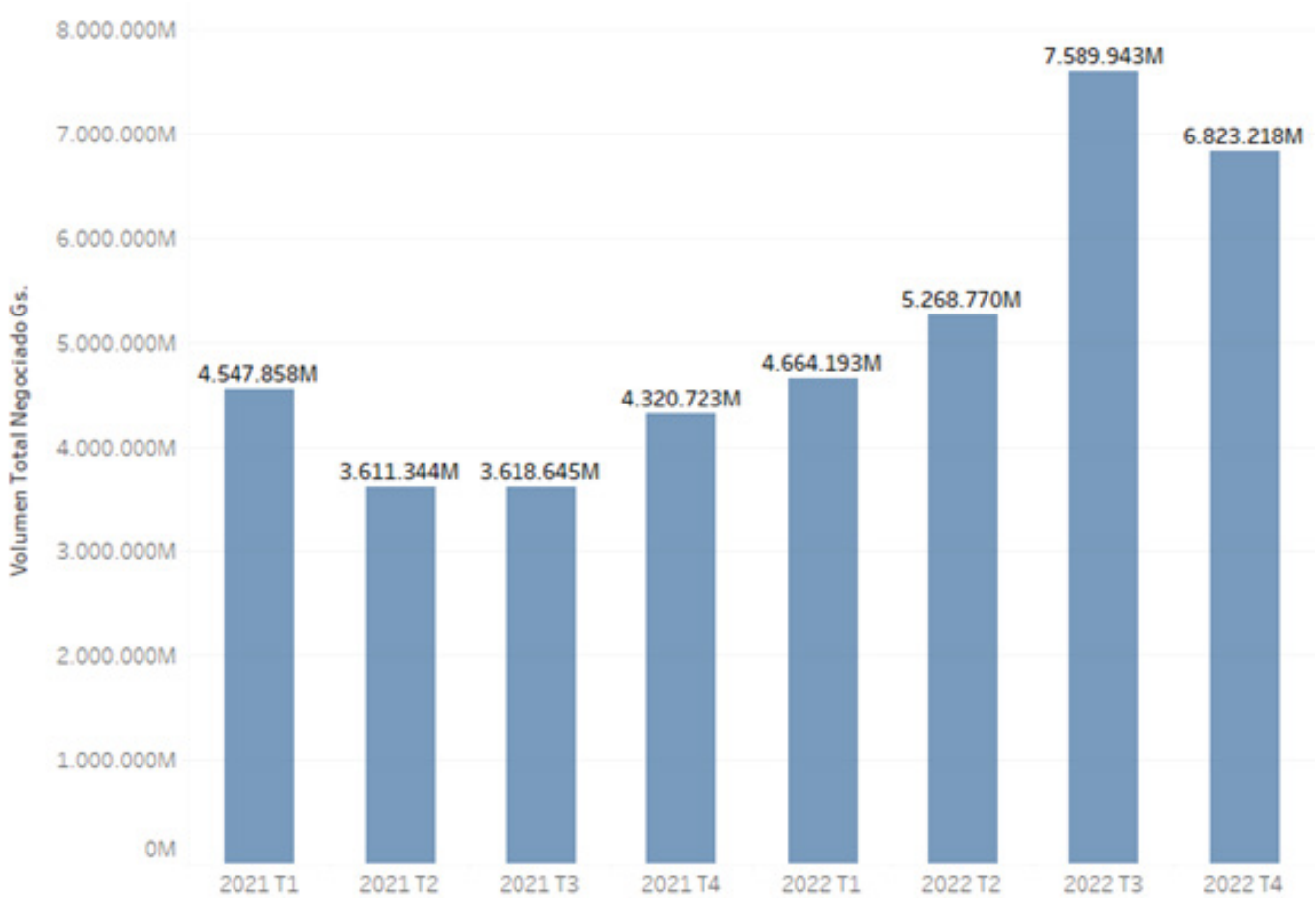
En términos extrabursátiles, se alcanzó un máximo histórico en cuanto al volumen de títulos negociados fuera de bolsa (OTC), siendo el monto tranzado aproximadamente igual a Gs. 24,35 billones durante el año 2022, es decir un 51,2% más que en 2021 (Gs. 16,1 billones), lo cual representa cerca del 8,5% del PIB nacional. En otras palabras, si sumamos el volumen negociado en Bolsa y fuera de ella, podemos decir que el mercado de valores paraguayo representó cerca del 15,5% del PIB en 2022.

Tales niveles alcanzados representan todo un récord para un novel mercado de apenas 30 años de trayectoria, con potencial para seguir creciendo y desarrollándose mucho más en los periodos subsiguientes, siempre que la confianza, el dinamismo y la efectiva regulación del mismo se mantengan para atraer un número todavía mayor de participantes, títulos y volúmenes negociados.

Volumen Total Anual Negociado – Mercado Extrabursátil (en millones de Gs.)



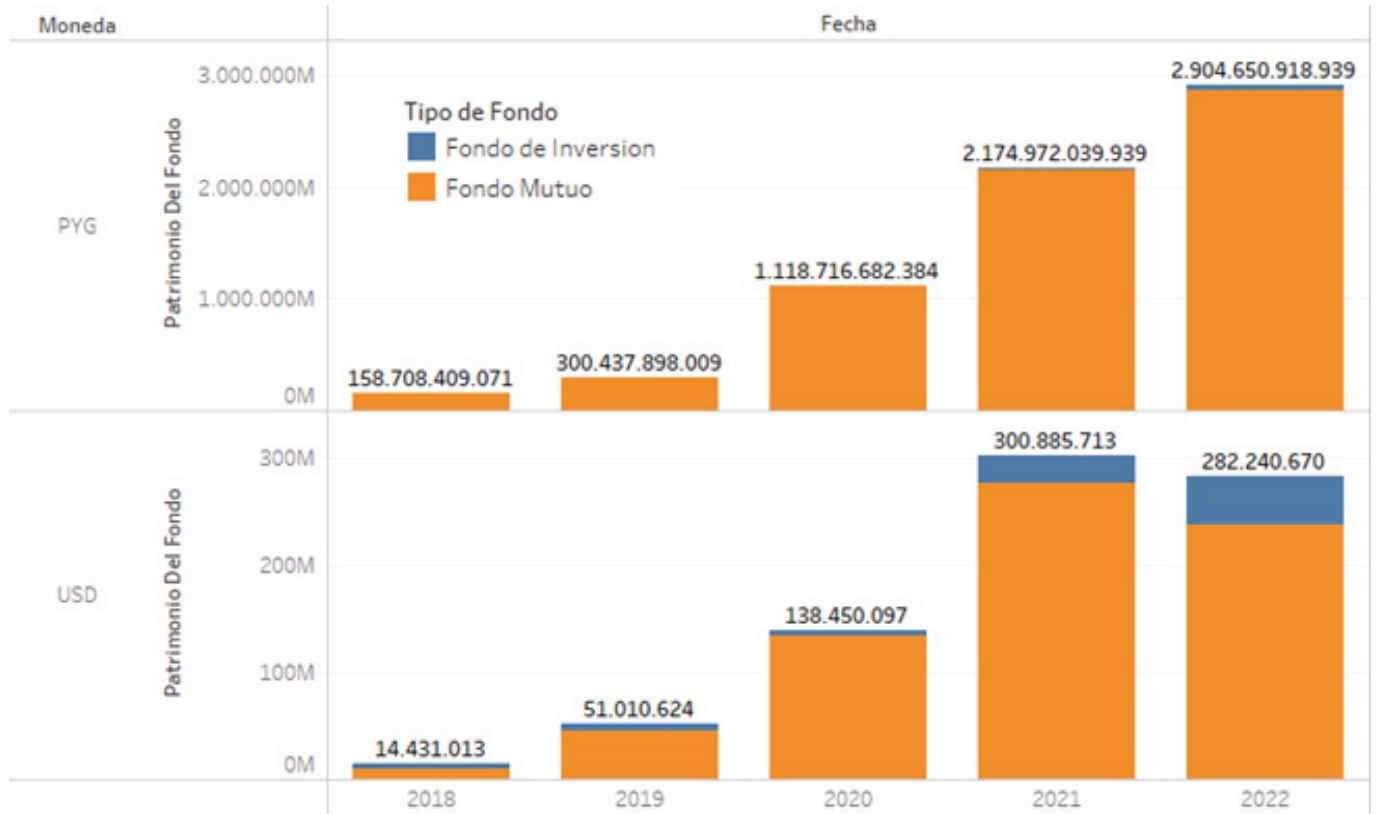
Volumen Total Trimestral Negociado – Mercado Extrabursátil (en millones de Gs.)



Respecto a los fondos de inversión, se tuvieron máximos históricos en cuanto a cantidad registrada (21) y volumen negociado (Gs. 4,87 billones), siendo este último un 15,6% superior con respecto al tope alcanzado en 2021 (Gs. 4,21 billones), destacándose además la aparición de los primeros fondos inmobiliarios en el mercado, lo cual amplía entonces las opciones de financiamiento para el sector real y contribuye en consecuencia al desarrollo económico nacional.

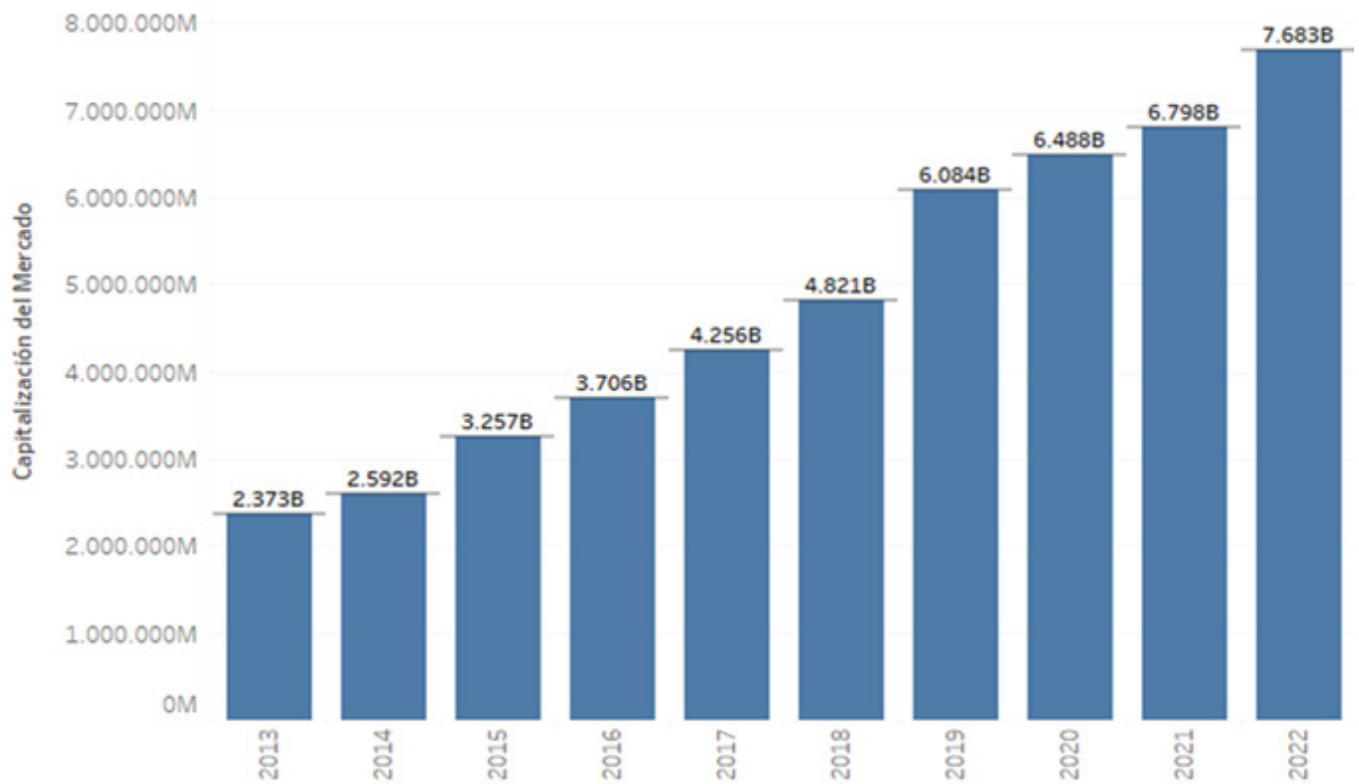
De hecho que si tomamos en consideración tanto los fondos mutuos como los de inversión, obtenemos un total de 13 fondos registrados en 2022 (5 mutuos y 8 de inversión), es decir casi un 32% de todos los fondos registrados hasta ese año. Esto demuestra claramente el fuerte dinamismo que viene experimentando este sector del mercado durante los últimos años, y que se espera pueda mantenerse en los años venideros, siendo que los atractivos rendimientos y variadas ofertas de inversión terminan conjugándose con el alto nivel de confianza expresado materialmente por un siempre creciente número de partícipes.

Fondos Patrimoniales de Inversión

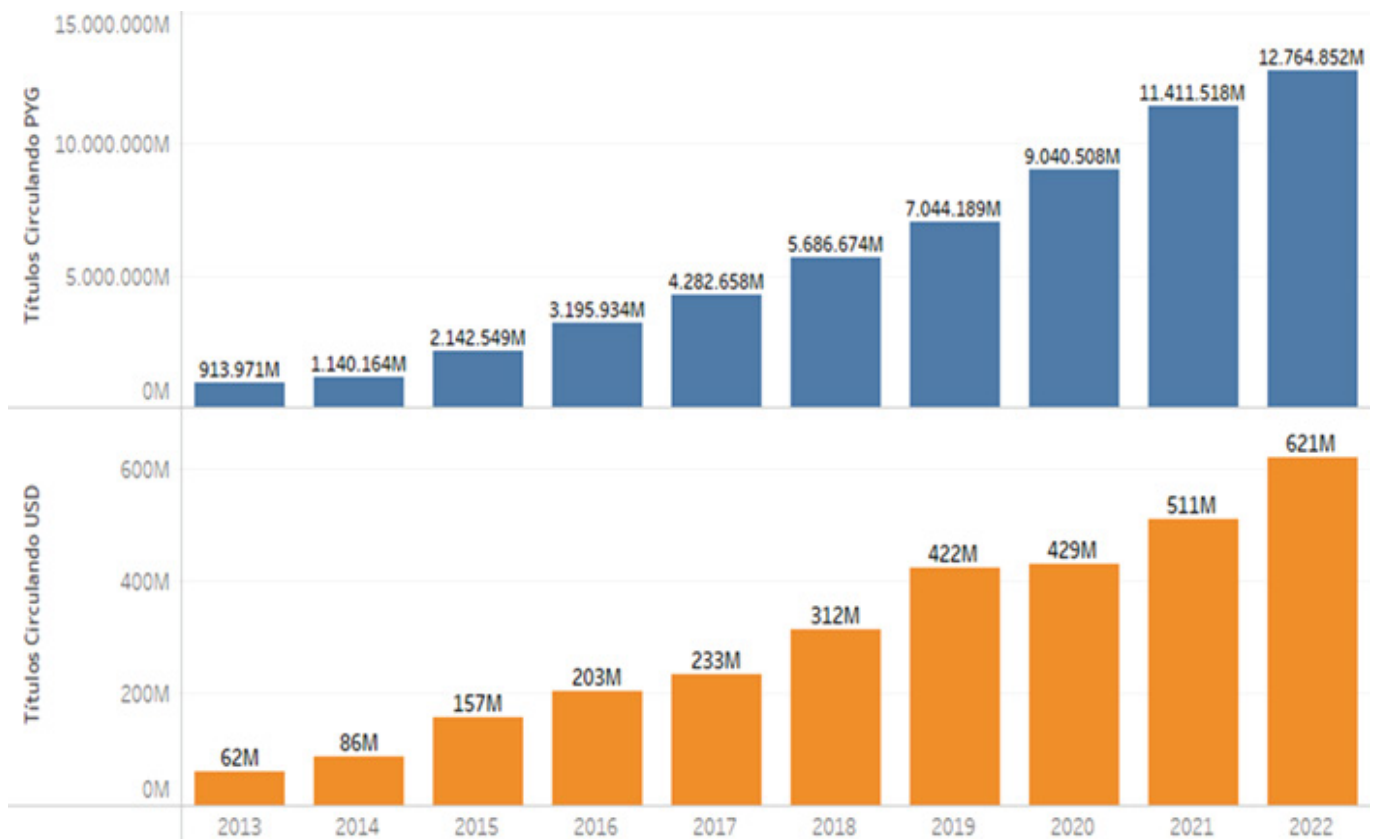


En materia de capitalización bursátil (Títulos de Renta Variable), se ha tenido un crecimiento continuo a lo largo del tiempo hasta alcanzar un récord de casi Gs. 7,7 billones en 2022, es decir un 13% superior al 2021 (aproximadamente Gs. 6,8 billones). Lo mismo sucede en materia de títulos de renta fija en circulación, cuyo crecimiento continuo se traduce en un máximo histórico de Gs. 17,1 billones para 2022 (incluyendo títulos en Guaraníes y USD), siendo esta cifra casi 15% mayor a la del año 2021 (Gs. 14,9 billones) y haciendo pensar que el mercado está dispuesto a absorber una cantidad aún mayor de títulos en el futuro, ya sea en moneda nacional como extranjera.

Capitalización del Mercado Accionario



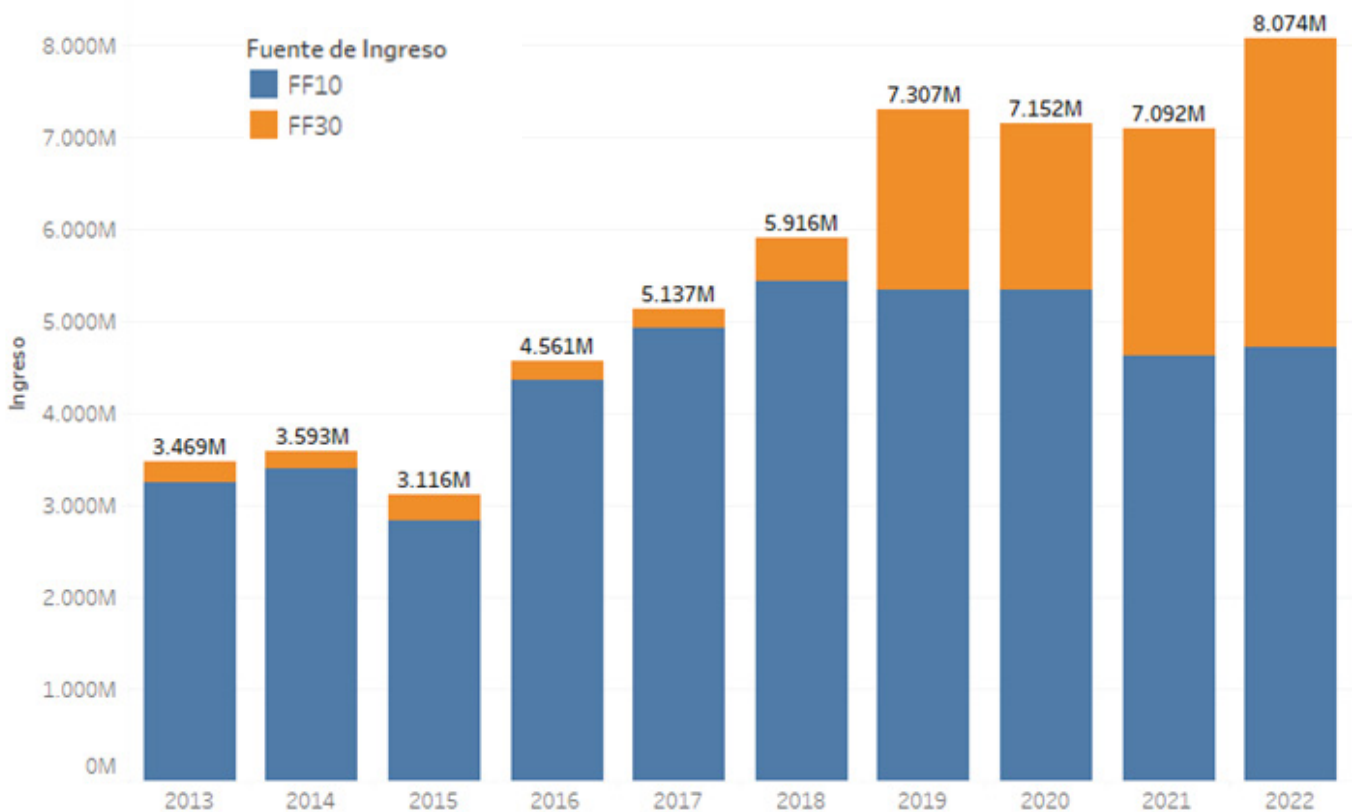
Títulos de Renta Fija en Circulación



A nivel interno, conviene destacar también el aumento significativo que logró la CNV en materia de ingresos para la institución, siendo que éstos alcanzaron un récord de casi Gs. 8,1 mil millones en 2022, es decir un 13,8% más que en 2021 (Gs. 7,1 mil millones). Cabe resaltar en ese sentido el enorme esfuerzo que viene realizando la CNV en los últimos años para dotar de una mayor autonomía presupuestaria a la institución, lo cual se refleja en el porcentaje de ingresos provenientes de Fuente 30 (recursos institucionales obtenidos de multas, aranceles, etc.): 42% del total de ingresos en 2022 versus 35% en 2021.

De hecho que el objetivo de la CNV a largo plazo consiste en alcanzar una autonomía presupuestaria total, tal y como se observa en otros entes reguladores de mercados más avanzados y profundos, lo cual le permitirá optimizar sus funciones, mejorar su dotación de recursos y ampliar a la vez su abanico de actividades en post de un mercado de capitales todavía más desarrollado, seguro y transparente.

Ingresos de la CNV



SECCIÓN

I.

QUIÉNES
SOMOS

1. ORGANIZACIÓN INTERNA

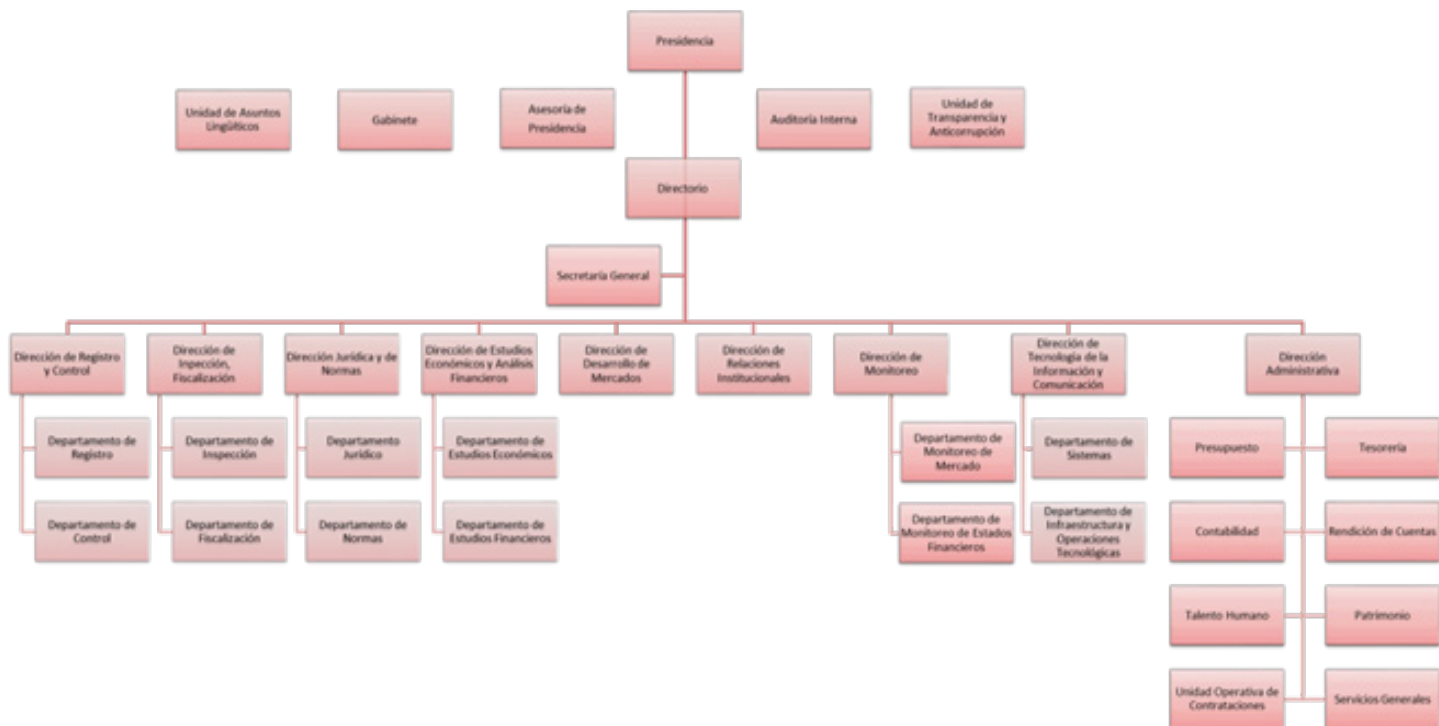
La Comisión Nacional de Valores se origina en la antigua (hoy derogada) Ley N° 94/91 del Mercado de Capitales, la cual preveía la creación de dicha institución pública como entidad reguladora del novedoso mercado de valores paraguayo. En efecto, la CNV se establece formalmente en el año 1992, seguida un año más tarde de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., que reabre sus puertas para la negociación efectiva de títulos-valores dentro de su recinto.

Al existir formalmente un marco normativo, un ente regulador y un recinto para la realización de operaciones, se cuenta entonces con los tres pilares fundamentales para que el mercado de valores nacional comience a escribir, de manera efectiva, sus primeras páginas de una fructífera e irreversible historia de desarrollo continuo. La CNV no ha sido ajena a esta evolución y ha sabido acompañar el crecimiento del mercado a lo largo del tiempo, tanto desde el punto de vista normativo como también merced a cambios permanentes en sus procesos y estructura interna.

En ese sentido, la CNV ha realizado reformas importantes en cuanto a su propia organización desde el año 2018, ubicándose primeramente en instalaciones modernas dentro del centro financiero de la ciudad capital para mayor proximidad de sus agentes supervisados. Asimismo, y en consonancia con las necesidades de un mercado en pleno proceso de expansión y sofisticación, se han ido creando nuevas funciones y áreas de trabajo, contratándose para ello un mayor número de personal calificado y dosificándole de más y mejores herramientas -tanto físicas como tecnologías- para un óptimo desempeño de sus labores. Todo ello en aras finalmente de lograr un mejor acompañamiento a los agentes de mercado, en las funciones de regulador, supervisor y fiscalizador que dispone la CNV, para garantizar así un crecimiento sólido y sostenido del mercado de valores nacional.



En 2022, la estructura organizacional de la CNV estuvo compuesta de la siguiente manera:



2. MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El Art. 169 de la Ley N° 5810/17 del Mercado de Valores establece que la dirección y administración de la CNV estarán a cargo de un Directorio, el cual estará integrado por un Presidente y tres Directores, designados por el Poder Ejecutivo y con una duración de cinco años en sus respectivos cargos, no coincidentes con el periodo presidencial.

Joshua Daniel Abreu Boss.

Fue nombrado como Presidente de la CNV según el Decreto Presidencial N° 273 de fecha 20 de setiembre de 2018. Anteriormente se desempeñó en el Banco Central del Paraguay (BCP) como Portfolio Manager del Departamento de Administración de Reservas (2012-2018) y como Analista del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (2011-2012). Es Licenciado en Finanzas y medalla de oro por la Universidad Oral Roberts (Estados Unidos de América) y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) con distinción por la Universidad de Oxford (Reino Unido).

Fernando Aníbal Escobar Espínola.

Miembro del Directorio de la CNV durante el periodo 2003-2013 y nuevamente desde el año 2018 hasta la actualidad. Anteriormente ocupó la Presidencia de la institución durante el quinquenio 2013-2018. Ejerce asimismo como docente universitario tanto a nivel de grado como de posgrado, en universidades públicas y privadas del Paraguay. Es Economista por la Universidad Nacional de Asunción y Master of Science in Finance (MSF) con énfasis en Finanzas Corporativas y Mercados Bursátiles, por la University of North Texas (Estados Unidos de América).

Luis María Talavera Insfrán.

Miembro del Directorio de la CNV desde el año 2014 hasta la actualidad. Se ha desempeñado en el sector bancario y financiero durante el periodo 1988-2002, ocupando diversos cargos de alta gerencia en varias instituciones del sistema. Entre el 2008 y 2013, ocupó cargos gerenciales en Casas de Bolsa y se desempeñó asimismo como operador de Bolsa. Además, cuenta con vasta experiencia como asesor y consultor de empresas, especialmente PYMES. Es economista por la Universidad Nacional de Asunción y Máster en Dirección de Empresas por la Escuela de Administración de Negocios y el Instituto Ichek de Lovaina, Bélgica.

Angelo Martín Palacios Cañellas.

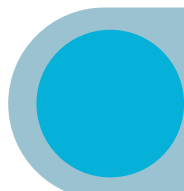
Miembro del Directorio de la CNV desde octubre del año 2022. Se ha desempeñado como Senior Partner de Private Family Offices durante el periodo 2009-2022. Además, cuenta con experiencia docente y una trayectoria de más de 20 años en el sector bancario y financiero, habiendo sido Chief Financial Officer del HSBC Bank entre 2006 y 2008, y Senior Manager de Private Banking para el Lloyds TSB Bank durante el periodo 1999-2004. Es economista por la Universidad Nacional de Asunción y Máster en Banca y Finanzas por el University College of North Wales (Reino Unido).

3. FUNCIONARIOS, CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

Habiéndose cumplido 30 años desde la creación de la CNV, esta entidad pública ha ido creciendo y modernizándose a la par del propio mercado que regula, con el fin de dotarlo de los mejores servicios posibles en materia de regulación, supervisión y fiscalización. Para el efecto, ha sido necesaria la contratación de un mayor número de personal calificado que permita hacer frente a un mercado de valores cada vez dinámico, complejo, sofisticado y voluminoso en materia de agentes y transacciones efectuadas. Tal es así que a finales del año 2022, la CNV contaba en su plantel con unos 43 funcionarios, entre nombrados y contratados, es decir una persona más que en 2021 (42). En materia de pasantías, se destaca asimismo el hecho de que la institución brinda capacitaciones y oportunidades de primera experiencia laboral a estudiantes universitarios. Ver nómina de funcionarios en:

https://www.cnv.gov.py/?page_id=115

Por otro lado, cabe destacar que del total de funcionarios en la CNV, el 53.5% fueron mujeres y el 46.5% fueron hombres, mientras que el 53.3% de los cargos gerenciales de esta entidad fueron ocupados por mujeres, denotándose así una igualdad de género casi total dentro de la nómina institucional. Asimismo, vale la pena destacar que el 95% de los recursos humanos cuenta con título universitario (profesionales), lo cual es de crucial importancia a la hora de trabajar en un mercado con alto grado de complejidad y tecnicismo como lo es el de valores.



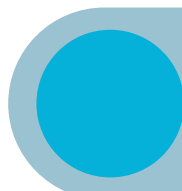
Para mantener dicho profesionalismo, y a fin de seguir perfeccionándose en sus quehaceres laborales, los funcionarios de la CNV participan activa y continuamente de numerosos cursos, talleres, charlas, capacitaciones y eventos afines, muchos de éstos financiados por la propia CNV o entidades aliadas, incluso a nivel de posgrado, sobre diversos temas vinculados al sistema financiero en general, al mercado de capitales en particular, o a la propia gestión y administración pública, entre otros posibles asuntos. (Ver Anexo III para más detalles).

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos	23	20	43
a. Recursos Humanos Activos Nombrados	21	17	38
b. Recursos Humanos Contratados	2	3	5
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	0	1
Recursos Humanos Comisionados a la CNV al 31/12/2022 (*)	1	0	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados)	22	19	41
Personal en Cargos Gerenciales (Activos y Comis.)	8	7	15

(*) Una funcionaria permanente del Banco Central del Paraguay comisionada a la Comisión Nacional de Valores, para prestar sus servicios.

Vale la pena destacar a la par que, de manera informal, se han venido realizando en forma semanal pequeñas burbujas o cápsulas de capacitación para los funcionarios de la institución, desarrolladas por representantes de distintas áreas de la CNV, a fin de socializar y actualizar sobre diversos temas institucionales, técnicos o de mercado, que son propios de sus funciones pero que ameritan sean compartidos a nivel horizontal dentro de la entidad.

En ese mismo orden, y para maximizar la integración y el bienestar físico de los funcionarios, se lleva adelante también de forma semanal la denominada “pausa activa”, con diversos ejercicios y estiramientos físicos promovidos por los propios funcionarios, como acto seguido de las mencionadas cápsulas de capacitación, a fin de equilibrar el arduo trabajo con la salud física y mental para un óptimo rendimiento en sus diversas actividades emprendidas, tanto profesionales como particulares.



4. TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

A través de su Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), la CNV ha realizado durante el año 2022 diversas acciones orientadas a mejorar sus mecanismos y procesos internos en materia de tecnología e información, siempre en el afán de brindar de que indirectamente esto redunde en un mejor servicio, mayor velocidad y mejor calidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

A nivel de infraestructura por ejemplo, cabe resaltar el cambio de su central telefónica analógica a una digital, permitiendo así el uso e implementación de aparatos telefónicos IP, con los consecuentes beneficios obtenidos en materia de comunicaciones tanto dentro de la oficina como con agentes externos a ella.

Al mismo tiempo, la DTIC ha llevado adelante mejoras en cuanto a sus sistemas de copias de respaldo, la instalación de un software de back-up, como también la implementación de un servidor especializado para uso como repositorio de copias de respaldo de información utilizada dentro de la CNV. Todo ello en vistas a que la información recibida y administrada por el ente regulador cuente con los respaldos y la seguridad necesarios para su correcta y oportuna utilización.

Además de ello, se ha logrado una ampliación de las memorias de servidores centrales para una mejor performance de los mismos, sumada a la adquisición de nuevas estaciones de trabajo móviles, consiguiendo entonces reemplazar equipos anticuados por otros con mejores rendimientos, acorde a la necesidad requerida por los propios funcionarios de la CNV para un mejor desempeño de sus labores.

En ese mismo contexto, y dada la necesidad de un mayor espacio físico para las oficinas de la CNV, se ha realizado el traslado de toda la infraestructura institucional, incluyendo mobiliario, equipos, servidores, cableado y datacenter, desde el piso 9 hasta el piso 1 del mismo edificio, mucho más amplio en dimensiones y con un mejor acervo estructural.

Gracias a ello, ha sido posible contar con un mayor número de salas de reuniones y equiparlas con monitores y sistemas de audio para la visualización de presentaciones y realización de videoconferencias, ampliando así las posibilidades comunicacionales de la institución -tanto a nivel nacional como internacional- y optimizando a la par los tiempos y recursos de todas las partes interesadas al no tener que trasladarse físicamente hasta el lugar de reunión.

Otro avance en materia tecnológica durante el año 2022 ha sido la actualización de softwares utilizados por los equipos informáticos, tales como Tableau, Caseware, papeles de trabajo, Office 365, certificados digitales, Adobe Acrobat, Antivirus Panda Adaptive Defense 360, Power BI, etc., con el fin de que los funcionarios de la institución puedan realizar sus labores eficientemente con las herramientas más seguras y actualizadas que se encuentran disponibles en el mercado.

De la misma manera, se han administrado durante ese periodo diversos contratos para servicios de soporte técnico vinculado a equipos de comunicación, evaluación de seguridad informática, publicación de contenidos en páginas web y redes sociales, entre otros, lo cual brinda un apoyo de crucial relevancia para distintas tareas y a fin de que los equipos estén debidamente protegidos y operando a su máximo rendimiento posible.

Por último, y entendiendo la necesidad de estar permanentemente actualizados en materia de conocimientos tecnológicos dentro de un mercado tan dinámico y complejo como lo es el de valores, debe mencionarse que los funcionarios de la DTIC se han capacitado activa y constantemente durante el año en cuestión, mediante la realización de diplomados en supervisión tecnológica para entes financieros, cursos sobre seguridad de la información (e.g. Ethical Hacking) y así también capacitaciones sobre inventario de activos, promocionadas en este caso por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

SECCIÓN

II.

QUÉ
HACEMOS

1. REGULACIÓN Y REGISTRO

En consonancia con el Objetivo Estratégico N° 1 denominado “Regular el Mercado de Valores”, contemplado en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI), la CNV ha dictado y publicado diversas normativas durante el año 2022, entre Resoluciones y Circulares dirigidas a los participantes del mismo. (Ver Anexo I para más detalles)

Éstas se orientan efectivamente a dotar de un marco legal adecuado a las necesidades presentadas por los distintos agentes del mercado, buscando no solamente una mayor eficiencia y dinamismo a la hora de realizar los registros y negociaciones de títulos-valores pertinentes, sino también una mayor seguridad y transparencia en las operaciones efectuadas por los diferentes actores, de tal manera que el desarrollo del mercado de valores nacional se presente de manera ordenada, estable y competitiva.

Por otro lado, y en virtud del Objetivo Estratégico N° 2 referente a “Llevar el Registro del Mercado de Valores”, contemplado asimismo dentro del PEI, la CNV ha registrado unas 65 emisiones a lo largo del año en cuestión, siendo 42 de ellas de renta fija (14,3% menos que en 2021), lo cual totaliza un volumen de casi Gs. 6 billones (16,8% más que en 2021), tal y como puede apreciarse a continuación:

Emisiones Registradas - Renta Fija

En millones de guaraníes y miles de USD¹

Entidad:	SAE		SAECA		PUBLICO		FIDEICOMISO		TOTAL	
Año:	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Cantidad:	19	28	10	7	19	7	1	0	49	42
Monto USD:	101.000	262.600	32.700	15.000			3.000	0	136.700	277.600
Monto Gs:	1.751.200	2.135.500	451.000	657.000	2.908.498	3.175.960			5.110.498	5.968.460

¹ Tipo de cambio promedio para el año 2022: Gs. 6983 por USD, según el Anexo Estadístico del Informe Económico del Banco Central del Paraguay.

El sector público, en ese sentido, ha demostrado una participación más que relevante dentro del total de emisiones de renta fija en el mercado bursátil, no tanto así en términos del número de emisiones (16,7%) pero sí en materia del volumen emitido (40,2%) durante el 2022. Esto a pesar de un contexto internacional (y local) poco alentador de subidas continuas de tasas de interés en post de mitigar las presiones inflacionarias sobre los bienes y servicios producidos.

Al mismo tiempo, puede observarse la confianza reflejada en la moneda nacional por parte de los distintos agentes de mercado, siendo que el 75,5% del total de nuevas emisiones de títulos de renta fija en dicho periodo han sido realizadas en Guaraníes y el resto en moneda extranjera (USD).

Por otro lado, las Sociedades Anónimas Emisoras de Capital Abierto (SAECAs) registradas ante la CNV, han realizado un total de 23 emisiones nuevas de títulos de renta variable a lo largo del año en cuestión (27,8% más que en 2021), por un monto total aproximado de Gs. 1,1 billones (195,8% más que en 2021), tal y como puede apreciarse a continuación:

Emisiones Registradas - Renta Variable

En millones de guaraníes

Entidad:	SAECA	
Año:	2021	2022
Cantidad:	18	23
Monto:	372.963	1.103.140

Este aumento interanual considerable en el volumen de emisiones nuevas de renta variable, se debe principalmente a que las instituciones financieras del sistema financiero nacional han realizado registros importantes de acciones por montos elevados dentro del mercado de valores local, lo cual se espera pueda mantenerse en los próximos periodos dado el alto potencial de crecimiento con que cuenta el mercado accionario en Paraguay.

Asimismo, se ha visto un aumento en términos generales de la cantidad de agentes registrados ante la CNV durante el 2022, haciendo que el número total haya alcanzado un récord de 248 participantes, es decir un 6% más que el año anterior (234), tal y como puede apreciarse a continuación:

Agentes Registrados	Nuevos Registros 2022	Total
Audidores Externos	2	43
Casas de Bolsa	0	17
Operadores de Bolsa (Valores)	7	39
Operadores de Bolsa (Futuros)	0	5
Bolsa de Valores	0	1
Caja de Valores	1	1
Entidades Públicas	2	13
Sociedades Emisoras	14	66
Sociedades Anónimas Emisoras de Capital Abierto (SAECAs)	3	48
Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión (AFPISAS)	0	8
Sociedades Calif. De Riesgo	0	4
Representantes de obligacionistas	0	3
Total	29	248

Ante este escenario benévolo de confianza, seguridad y sobre todo previsibilidad denotado por el mercado de valores nacional, cabe destacar más que nada el importante crecimiento en la cantidad de emisores registrados, tanto privados como públicos (19 nuevos emisores), demostrando así una vez más que el mercado de capitales paraguayo se ha convertido en una fuente válida, confiable y atractiva de financiamiento para proyectos de inversión de un número cada vez mayor de entidades.

En consonancia con lo anterior, debe destacarse el ingreso por vez primera de una Caja de Valores al mercado, cuyo registro ya fue aprobado en el año 2022 por la CNV y se espera que dicha entidad arranque efectivamente sus operaciones a partir del periodo siguiente. La misma contribuirá así a facilitar la liquidación y compensación de títulos-valores en el mercado, dotándolo de sistemas computarizados de alta seguridad y mejorando en consecuencia la custodia de los mismos.

Todo ello elevará aún más el potencial del mismo, no solo en cuanto a volúmenes y tipos de instrumentos que puedan ser negociados, sino también por la propia seguridad y confianza que reflejan estos sistemas y mecanismos para sus agentes participantes, alentando a que un número mayor de éstos decidan materializar su participación (e.g. fondos e inversionistas institucionales del extranjero).

Finalmente, debe destacarse el fuerte dinamismo que se viene observando en el ámbito de los fondos patrimoniales de inversión (FPI), alcanzándose así un total de 41 fondos entre mutuos (abiertos) y de inversión (cerrados) en 2022, lo cual supera en un 46,4% el total registrado el año anterior (28), tal y como puede observarse a continuación:

Fondos Patrimoniales de Inversión	Nuevos Registros 2022	Total Registrados
Fondos Mutuos	5	20
Fondos de Inversión	8	21
Total	13	41

Este robusto crecimiento para ambos tipos de fondos demuestra entonces la consolidación de este segmento de mercado durante los últimos años, reflejando así el alto nivel de confianza que tienen los cuota-partistas y otros agentes en esta modalidad de inversión.

Los fondos cerrados de hecho, han demostrado su gran utilidad en el último tiempo como una opción válida de financiamiento para distintos segmentos del sector real: ganaderos, agrícolas, reforestales y -desde el 2022- inmobiliarios; contribuyendo así al desarrollo económico nacional.

Se espera entonces que el dinamismo y expansión en materia de FPI siga manteniéndose para lo próximos periodos dado el bajo costo de entrada, atractivo rendimiento y alto grado de diversificación con que gozan estos instrumentos de inversión, entre otras bondades visibles.

2. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

En consonancia con el Objetivo Estratégico N° 3 denominado “Supervisar y Fiscalizar el Mercado de Valores”, contemplado en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI), la CNV ha llevado adelante 26 actividades de fiscalización en 2022.

Éstas abarcaron:

- La verificación del cumplimiento normativo por parte de diversas sociedades registradas ante la CNV
- La revisión de sus estados financieros
- La aplicación de los fondos provenientes de la colocación de bonos de los agentes emisores inscriptos en la CNV
- El cumplimiento de normas de auditoría
- La revisión de papeles de trabajo por parte de las firmas auditoras registradas
- El acatamiento normativo en cuanto a la obligación de informar en tiempo y forma
- La verificación sobre la calidad de la información proporcionada por los agentes registrados ante la CNV

La mayor parte de las fiscalizaciones realizadas corresponde a Casas de Bolsa y Sociedades Emisoras registradas ante la CNV, atendiendo a la relevancia que tienen estos agentes para el buen funcionamiento del mercado, tal y como puede observarse a continuación:

**INSPECCIONES IN SITU Y EXTRA SITU REALIZADAS POR TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIO 2022**

TIPO DE ENTIDAD	IN SITU	EXTRA SITU
Sociedades Emisoras	0	10
Firmas Auditoras	2	3
Casas de Bolsa	6	4
Bolsa de Valores	0	0
Administradora de Fondos	1	0
Calificadoras de Riesgo	0	0
TOTAL POR TIPO DE INSPECCION	9	17
TOTAL DEL AÑO		26

Una de las limitantes en el año 2022, fue la escasa cantidad de personal con que cuenta la dependencia encargada. Se espera sin embargo poder mejorar ese indicador para el año 2023 gracias a la contratación de dos nuevos funcionarios que se integraron a esta área de trabajo a finales de 2022.

Con respecto a las tareas de supervisión y fiscalización en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (ALA/CFT), lo cual es transversal a todo el sistema financiero, la CNV ha realizado actividades de capacitación a sus sujetos obligados a finales del año en cuestión, con el objeto de prevenir y mitigar este tipo de actividades dentro del sistema en general y del mercado de valores en particular.

Asimismo, los funcionarios de la CNV han participado de diversas charlas, talleres, capacitaciones y otros cursos de formación en temas vinculados a ALA/CFT para un mejor seguimiento de las actividades de prevención. (Ver Anexos II y III para más detalles)

Por otro lado, las autoridades y el equipo técnico de la CNV en materia de ALA/CFT han asistido a reuniones del Consejo de Supervisores de sujetos obligados a fin de socializar el informe final de la Cuarta Ronda de la Evaluación Mutua de Paraguay y elaborar un plan de acción para el seguimiento intensificado de las observaciones resultantes, además de coordinar acciones para el intercambio de información entre partes, la preparación de la Evaluación Nacional de Riesgo y avanzar en la supervisión basada en riesgos.

De hecho que, a mediados del año 2022, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) ha publicado su informe de evaluación sobre el Paraguay, habiendo destacado los esfuerzos y buena labor realizada por la CNV hasta la fecha, denotando así el trabajo mancomunado que se ha venido efectuando en materia de ALA/CFT con los demás reguladores del sistema financiero (i.e. SEPRELAD y BCP).

Por último, debe mencionarse que la CNV ha venido trabajando fuertemente durante el 2022 para cambiar su esquema actual de supervisión por cumplimiento a un esquema más moderno de supervisión basada en riesgos (SBR), merced a una cooperación técnica no reembolsable del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), a fin de anticipar eventuales contingencias y mitigar entonces su impacto y posibilidades de ocurrencia.

Al respecto, se inició también a finales de 2022 una asistencia técnica oficial por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el objeto de elaborar una matriz de riesgos para el efectivo cumplimiento de normativas ALA/CFT aunque enfocado específicamente en el mercado de valores.

3. PROTECCIÓN DEL INVERSIONISTA

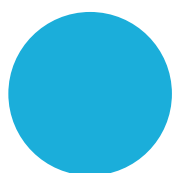
La regulación del mercado de valores encuentra su justificación en una falla de mercado denominada información asimétrica, en el sentido que ciertos agentes participantes puedan disponer mayor información que otros. A efectos de minimizar dicho riesgo, la CNV no solamente establece las reglas de juego mediante disposiciones normativas sino que también se encarga de velar por su cumplimiento, a través de tareas continuas de supervisión, control, monitoreo y fiscalización de sus regulados.

En otras palabras, la CNV tiene el deber de proteger a los inversionistas, asegurándose que el marco legal imperante obligue a las entidades registradas ante ésta a revelar información veraz, suficiente y oportuna, con el objeto de que los primeros puedan tomar las mejores decisiones posibles de inversión en base a su perfil de riesgo.

Asimismo, la CNV también debe llevar adelante investigaciones y emitir alertas cuando entidades no registradas ante la misma se encuentran realizando oferta pública de valores en Paraguay. En ese sentido, la Circular CNV/DIR N° 20/22 constituye un ejemplo de advertencia para el público en general sobre ofrecimientos publicitados en redes sociales de una entidad no registrada ante la CNV y -por ende- no habilitada para realizar oferta pública de títulos en el país. (Ver Anexo I para más detalles).

En materia de educación financiera, la CNV también ha resaltado fuertemente el aspecto de protección al inversor durante los numerosos eventos en que le ha tocado participar, ya sea por invitación o por iniciativa propia de organización, buscando así la generación de consciencia entre el público participante y la reiteración de sus distintos canales de comunicación ante cualquier consulta o denuncia, sean éstas vía telefónica, por correo electrónico o a través de las redes sociales.

Tal es así que el propio portal en línea de la CNV ha sido mejorado en 2022 con el fin de permitir una mejor visualización y un acceso más sencillo a los diversos canales de comunicación por parte del público en general, siendo que la información provista por éstos últimos es de vital importancia a la hora de realizar los controles y fiscalizaciones pertinentes dentro del mercado.



4. EDUCACIÓN FINANCIERA Y PROMOCIÓN DEL MERCADO

En consonancia con los Objetivos Estratégicos N°4 y 5 denominados respectivamente “Promover el Desarrollo del Mercado de Valores” y “Promover la Educación Financiera”, ambos contemplados dentro del PEI, la CNV ha llevado adelante en 2022 un sinnúmero de actividades, proyectos e iniciativas orientadas a cumplir con dichos objetivos, tanto de manera unilateral como también mediante la cooperación de otros actores y aliados de relevancia, sean estos nacionales, internacionales, públicos, privados o sin fines de lucro.

Con respecto a la educación financiera, y a fin de que las personas puedan entender mejor el mercado y tomar decisiones juiciosas acordes a sus intereses, puede destacarse el esfuerzo de la CNV marcado por una activa cobertura en espacios de educación financiera, organizando y/o participando en un total de 32 eventos educativos, superando holgadamente en un 78% a lo realizado en 2021 y a la meta prevista para el 2022 (18), lo cual representa todo un récord para una institución pública relativamente pequeña en cuanto a recursos humanos, financieros y de infraestructura.

Entre las principales actividades desarrolladas pueden citarse charlas, conferencias, conversatorios, talleres, paneles-debate y otros similares, siendo el Global Money Week (marzo) y el World Investor Week (octubre) los eventos anuales organizados por la CNV que cuentan con la mayor convocatoria de público, tanto local como del extranjero. En total, las actividades de educación financiera en las que participó la CNV permitieron alcanzar a 5912 participantes en todo el año 2022, sea de manera presencial, virtual o híbrida, lo cual se espera seguir incrementando -al igual que la cantidad de eventos de educación financiera- para los próximos periodos a venir.

En cumplimiento con su política de transparencia y atendiendo a su rol de promotor de la educación financiera en general y bursátil en particular, todo el material generado durante tales eventos, incluyendo presentaciones, grabaciones y otros materiales educativos, se encuentra disponible para su visualización y descarga en la web de la CNV: www.cnv.gov.py

Asimismo, el Comité de Innovación y Sostenibilidad Financiera de la CNV (CISF) se ha esforzado en preparar material y compartir información que sea de interés del público general en las áreas de Finanzas Sostenibles y Tecnologías Financieras (FinTech). Tales materiales se encuentran disponibles en la sección especial correspondiente al CISF dentro de la web: www.cnv.gov.py/?page_id=2759

Paralelamente, el CISF se ha reunido con diversas personas y sociedades del ámbito FinTech para evaluar la pertinencia y factibilidad de implementación dentro del mercado de valores de los sofisticados productos que ofrecen y sus respectivas tecnologías empleadas.

Por otro lado, la CNV también ha llevado adelante diversas actividades de promoción y difusión del mercado de valores nacional, mediante la realización de innumerables reuniones de trabajo con otras entidades y la participación de sus funcionarios en diversos foros, coloquios, programas de televisión, emisiones radiales, prensa escrita, entre otros medios de comunicación. (Ver Anexo II para más detalles).

A esto debe sumársele finalmente el constante flujo de información educativa publicada en su propia página web, incluyéndose noticias, reglamentaciones y datos sobre el mercado, además de las distintas redes sociales con que cuenta la CNV para el efecto (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn).

5. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FINANCIERA

A través de su Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), la CNV ha realizado diversas mejoras durante el año 2022 en materia de innovación tecnológica y financiera, con el fin de lograr una interacción más eficiente con los agentes de mercado sobre aspectos vinculados a la remisión de información, documentación y otros datos relevantes.

En ese sentido, se han perfeccionado los servicios de nube, denominado “cloudCNV”, para la remisión de informes, balances, y otra documentación e información por parte de las entidades inscriptas ante la CNV, reduciendo así la utilización física de papel y el flujo de correos electrónicos mantenidos con los entes supervisados, con la consiguiente ventaja en tiempos de respuesta cada vez menores por parte de los agentes involucrados.

Por otro lado, gracias a los distintos convenios firmados entre la CNV y el Banco Central del Paraguay (BCP), la DTIC ha logrado establecer una interconexión a la base de datos del BCP a través de una VPN, denominada Red de Comunicación Financiera (RCF), la cual contiene información en tiempo real proporcionada al BCP por sus propios agentes regulados (i.e. bancos, financieras, compañías de seguro, etc.).

Esto es visto como de alta relevancia en materia regulatoria siendo que las instituciones financieras (i.e. bancos y financieras) son entidades registradas ante la CNV que realizan emisiones importantes de títulos-valores en el mercado de valores paraguayo, cuya seguridad en materia de inversión se encuentra entonces sujeta al flujo de información -tanto en cantidad como en calidad- que estas sociedades puedan proveer al mercado a través de la CNV como ente regulador.

Vale la pena señalar sin embargo que, si bien la CNV cuenta con acceso a la RCF, aún se están realizando las gestiones correspondientes para su efectiva implementación, a fin de que esta institución pueda acceder efectivamente a los datos e informaciones allí contenida.

En otro orden de cosas, la CNV ha firmado en 2022 un convenio con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC) para la implementación de un Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SGEE), cuyos trabajos ya han comenzado ese mismo año a fin de que los procesos de la CNV sean mucho más eficientes, mediante la agilización de la gestión documental interna y la promoción de un menor uso de papeles dentro de la institución. Se espera que la implementación efectiva del mismo pueda concretarse para mediados del 2023, a más tardar.

Finalmente, se han firmado en 2022 contratos de soporte vinculados al desarrollo de una plataforma web a fines de registrar en línea a los agentes de mercado, tales como sociedades emisoras y su correspondiente documentación electrónica, lo cual se espera implementar en el año 2023. Con ello se reemplazaría entonces el método actual de envíos vía correo electrónico de toda la información y documentación correspondiente, además de simplificar y posibilitar un mejor seguimiento de los procesos de registro hasta la finalización del mismo, lo cual se espera puedan expedirse en un tiempo no mayor a 15 días hábiles desde su solicitud.

6. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

En su afán de seguir logrando una mayor visibilidad a nivel nacional e internacional, y en aras también de conseguir cooperaciones técnicas, académicas y/o financieras que fortalezcan el desarrollo del mercado de valores nacional y su regulación, la CNV ha redoblado esfuerzos en 2022 para concretar alianzas sólidas y duraderas con las más diversas entidades y organismos.

En ese sentido, la CNV ha firmado los siguientes convenios de cooperación o membresías durante el año en cuestión:

Banco Central del Paraguay (BCP):

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y el BCP para el desarrollo y ejecución de programas, proyectos, iniciativas, eventos u otros aspectos vinculados a temas de inclusión y educación financiera, finanzas sostenibles, tecnologías financieras (FinTech) u otras áreas afines a la naturaleza de ambas instituciones, como así también en el intercambio de conocimientos, información y experiencias, respetando siempre los alcances del deber de confidencialidad establecido en la normativa vigente, a través de actividades educativas y de capacitación que se dirijan al sector público, privado y a la ciudadanía en general, tales como conferencias, presentaciones, conversatorios, simposios, etc.

Subsecretaría de Estado de Tributación (SET):

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y la SET para (1) la interacción y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de tareas conjuntas, la capacitación del personal de ambas instituciones mediante la organización de entrenamientos, seminarios y programas educativos; (2) la creación de grupos de trabajo, colaboración de técnicos o de especialistas en cuestiones que surjan durante el proceso de cooperación; (3) la realización de conferencias, seminarios, talleres de trabajo y otras actividades sobre temas de relevancia para ambas partes; (4) el intercambio de información dentro de los límites establecidos en las disposiciones legales vigentes; (5) todo otro tema de mutuo interés para ambas instituciones sobre la base del mutuo acuerdo.

Se espera asimismo para el 2023 la concreción de un convenio específico entre la CNV y la SET para el acceso e intercambio de información económica y tributaria referente a entidades que componen el mercado de valores nacional, con el objeto de robustecer las actividades de regulación y supervisión además de mejorar la calidad de información estadística y registral proveniente de las sociedades que participan en el mercado de valores nacional.

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD):

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y SEPRELAD para (1) el desarrollo y ejecución de programas, proyectos, iniciativas, eventos u otros aspectos vinculados a temas de inclusión y educación financiera, según la naturaleza de ambas instituciones; (2) el desarrollo y ejecución de cursos o capacitaciones recíprocas, con certificación para funcionarios de ambas instituciones, como también para sus respectivos sujetos obligados; (3) intercambio de datos, conocimientos, información y experiencias entre ambas partes, sobre aspectos vinculados a sus respectivas misiones y objetivos institucionales, siempre y cuando los mismos no fuesen confidenciales ni impliquen costos pecuniarios para las mismas; (4) cooperación y asistencia técnica, tecnológica, metodológica y cualquier otra de interés común; (5) entre otras posibles áreas de cooperación de mutuo interés.

Fundación Paraguaya:

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y Fundación Paraguaya, el cual puede incluir asistencia técnica, metodológica, y cualquier otra de interés común, para (1) capacitación recíproca entre ambas partes; (2) selección de representantes de la CNV y Fundación Paraguaya como capacitadores en programas o actividades de educación emprendedora y financiera; (3) intercambio de datos e información entre ambas partes sobre aspectos vinculados a sus respectivas misiones y objetivos institucionales, siempre y cuando los mismos no fueren confidenciales ni impliquen costos pecuniarios para las mismas; (4) preparación conjunta de materiales sobre educación financiera y bursátil; (5) entre otras posibles áreas de cooperación.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC):

Convenios Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y MITIC, en el marco de un proyecto de cooperación en curso para el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para sistema de expediente electrónico. Cabe destacar que en la práctica este proyecto es implementado por el MITIC pero su financiamiento es llevado adelante por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Universidad Paraguayo-Alemana (UPA)

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y la Universidad Paraguayo-Alemana (UPA) para coordinar el trabajo entre ambas entidades en temas de pasantías universitarias, capacitaciones, inclusión y educación financiera, así como también en el marco de actividades de investigación académica.

Universidad Americana (UA):

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y la Universidad Americana (UA) para coordinar el trabajo entre ambas entidades en temas de pasantías universitarias, capacitaciones, inclusión y educación financiera, así como también en el marco de actividades de investigación académica.

Alianzas Regional Latinoamericana (ARL):

Membresía firmada por la CNV ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a fin de unirse a la Alianza Regional Latinoamericana para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Latinoamérica, cuyo objetivo es el de mejorar los reportes de sostenibilidad empresariales a través del apoyo mutuo, el diálogo y el intercambio de experiencias entre pares de la región.

Además de lo anterior, la CNV ha finalizado en el año 2022 una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) mantenida con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el marco de una CTNR sobre Supervisión Basada en Riesgos (SBR), lo cual había sido formalizado mediante convenio firmado entre ambas instituciones en junio de 2021. Se espera para los próximos periodos llevar adelante una versión 2.0 de dicha CTNR, a fin de evaluar y mejorar los trabajos de SBR realizados en las primeras pruebas e inspecciones in situ y extra situ a sus entes supervisados.

En otro orden de cosas, y atendiendo la intención de insertar a la CNV en el mundo y su constante proceso de actualización, representantes de esta institución han participado de manera presencial y/o virtual en numerosos eventos y reuniones a nivel internacional, entre los cuales pueden citarse:

- Como miembro del **Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV)**, la CNV ha participado de las XXII y XXIII Reuniones de Autoridades del Consejo del IIMV, llevadas adelante el 09/02/2022 (virtual) y 03/11/2022 (Lima, Perú).
- Como miembro asociado de la **Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)**, la CNV ha participado del 17 al 20 de octubre de la Reunión Anual de IOSCO (Marrakech, Marruecos), como así también de varias reuniones de trabajo vinculadas a la adhesión de la CNV al MMoU de IOSCO y su eventual ingreso como miembro ordinario.

- Como miembro regular del **International Network on Financial Education (INFE)**, red liderada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la CNV ha participado presencialmente de su reunión anual los días 15 y 16 de diciembre (Rio de Janeiro, Brasil).
- Como miembro de la **Alianza Regional Latinoamericana (ARL)** para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la CNV ha participado a lo largo del año en forma virtual, como invitado y conferencista, de numerosos eventos de la ARL como así también de la UNCTAD y la International Standards of Accounting and Reporting (ISAR).
- Reuniones virtuales a nivel **MERCOSUR** del Subgrupo de Trabajo N° 4 de “Asuntos Financieros” – Comisión Mercado de Valores, en los meses de mayo y octubre de 2022, a fin de avanzar en el proceso de integración regional de los respectivos mercados de capitales. Asimismo, la CNV ha participado a nivel MERCOSUR de reuniones virtuales lideradas por la Cancillería Nacional y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a fin de avanzar en las negociaciones de acuerdos comerciales mantenidas con otros países y bloques.

7. DESAFÍOS Y PROYECTOS FUTUROS

El buen desempeño mostrado por el mercado de valores paraguayo durante el año 2022 no debe ocultar los distintos desafíos que aún deben superarse para encaminar un crecimiento y desarrollo aún más sólido y vigoroso de lo ya alcanzado en estos últimos años. En tal sentido, la propia CNV tiene diversos obstáculos que franquear en materia de recursos, procesos, disposiciones legales, tecnologías y otras cuestiones de relevancia, algunas de las cuales ya están siendo encaradas con acciones específicas para su superación.

Respecto a la cuestión de recursos debe mencionarse que la CNV es una institución pública relativamente pequeña, con un presupuesto anual aproximado de unos USD 1,4 millones, proveniente en su mayoría del Tesoro Público (48,4%) y el resto procedente de recursos propios (51,6%), es decir mediante cobros de aranceles, multas, etc. a las entidades inscriptas.

Esto significa que para supervisar y fiscalizar un mercado en constante expansión, el cual hoy en día ya cuenta con un número récord de 248 agentes registrados, el presupuesto asignado puede considerarse todavía como muy limitado, precisándose entonces de mayores recursos pecuniarios para un mejor control de cada agente participante.

En estos últimos tiempos de hecho, la CNV ha ido mejorando su capacidad de ingresos por fuente propia, a tal punto que el objetivo de la institución a largo plazo consiste en lograr la autosuficiencia financiera, tal como lo han conseguido entidades reguladoras de mercados de valores más profundos y sofisticados. Todo ello lógicamente en post de optimizar las diversas funciones que realiza la CNV, adquiriendo por ejemplo equipos y sistemas de punta para la eficiente regulación de un mercado que se va volviendo cada vez más grande, complejo y tecnológico.

En ese mismo sentido, el factor humano también representa un aspecto clave de la fortaleza institucional y del propio desarrollo del mercado. Si bien se ha logrado aumentar en los últimos años el plantel de funcionarios de la CNV, pasando de 25 personas en el 2015 a 43 personas en diciembre de 2022, entre nombrados y contratados, es bien sabida la necesidad de reforzar algunas áreas de trabajo con un mayor número de personal, a fin de brindar un mejor acompañamiento tanto al crecimiento del mercado como a la ya mencionada sofisticación del mismo.

En línea con todo lo anterior, la necesidad de mayores recursos tanto humanos como presupuestarios también se refleja en el ámbito de la educación financiera. Si bien el número de eventos organizados por la CNV -o con participación de ésta- ha ido aumentando en el transcurso del tiempo, así como también la cantidad de público participante, la demanda de educación financiera para una buena y juicios toma de decisiones sigue siendo acuciante, lo cual conlleva a un mayor esfuerzo de parte de la institución para poder alcanzar a un número de personas aún mayor en los años a venir. Esto de manera a difundir con mayor fuerza las ventajas y bondades del mercado de valores, para lo cual también hacen falta recursos económicos que contribuyan a alcanzar una verdadera cobertura educativa a escala nacional.

En cuanto al plano normativo, por su parte, se disponen de diversos desafíos y proyectos en curso que se espera puedan concluirse en el corto o mediano plazo, tal como el Acceso Directo al Mercado (DMA) o la reglamentación del servicio de asesoramiento bursátil dentro o fuera de Bolsa en el territorio nacional. Otro proyecto de hecho tiene que ver con la desmaterialización de Certificados de Depósitos de Ahorro (CDAs), proyecto de larga data con el Banco Central del Paraguay (BCP) que se espera puede concretarse también en el corto o mediano plazo.

Yendo al campo de las finanzas sostenibles, se cuenta con el apoyo de World Wildlife Fund (WWF) y NINT Group para ajustar la normativa vigente correspondiente a los Bonos Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objeto de ofrecer las condiciones e incentivos necesarios para lograr en el 2023 las primeras emisiones efectivas -ya sean públicas o privadas- de este tipo de instrumentos dentro del mercado de valores nacional.

Por otro lado, en el plano de la cooperación internacional, se espera poder lograr los cambios legales necesarios para la firma efectiva de (1) El Acuerdo Multilateral de Entendimiento sobre Consulta, Cooperación e Intercambio de Información administrado por la IOSCO, a modo de que la CNV pueda pasar a ser un Miembro Ordinario de dicho organismo; y (2) El Acuerdo Marco de Intercambio de Informaciones y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores a nivel Mercosur. Todo esto con el objeto de avanzar en la integración de mercados a nivel regional y con ello potenciar aún más el desarrollo del mercado de valores paraguayo y su contribución a la economía nacional.

Por último, y más allá de haberse registrado numerosos avances en materia de tecnología e innovación, la CNV tiene el objetivo de concluir en el 2023 proyectos tales como la implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SGEE), registro online de entidades y su documentación electrónica, como así también la Red de Comunicación Financiera (RCF), cuya interconexión con el Banco Central del Paraguay (BCP) ya ha sido establecida y solo se aguarda la habilitación por parte de este último para que la CNV pueda acceder en tiempo real a los datos e informaciones que proveen al BCP sus propias entidades reguladas.

La conclusión de tales proyectos es vista entonces como de vital importancia para seguir dando señales positivas al mercado de que la CNV no solamente procura sino que logra efectivamente alcanzar sus objetivos propios de mejoramiento continuo de su eficiencia institucional, redundando así en mayores niveles de confianza, reputación y prestigio ante sus propios agentes regulados.



ANEXOS

1. ANEXO I NORMATIVAS 2022

RESOLUCIÓN	REFERENCIA
CG N° 23 E/22	POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 2.347/21 DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A. QUE EXONERA EL ARANCEL POR DERECHO DE REGISTRO DE CONTRATO EN EL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
CG N° 29 E/22	POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 2.444/22 DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A. QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN GENERAL DE DERECHOS Y ARANCELES DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A. N° 1.679/17.
CG N° 32 E/22	POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 2.360/2022 DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A. QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE NEGOCIACIÓN DE OPERACIONES DE REPORTE DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA.
CG N° 36 E/22	POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 2.431/22 DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A. QUE MODIFICA EL ANEXO 4 DEL REGLAMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE NEGOCIACIÓN (SEN) DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
CG N° 37 E/22	POR LA CUAL SE APRUEBA LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A. N° 2461/22 REF.: "QUE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE CUSTODIA DE TÍTULOS FÍSICOS"; Y, N° 2359/22 REF.: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 67 Y 74 DEL REGLAMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE NEGOCIACIÓN (SEN) DE LA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A."
CG N° 34/22	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 2° DEL CAP. 9 DEL TÍTULO 19 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES (RGMV), Y SE FIJA PLAZO PARA REMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31/12/2021 PARA SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPITAL ABIERTO.

CIRCULAR	REFERENCIA
CNV/DIF N° 1/22	PARA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS, CASAS DE BOLSA Y SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN, SOBRE BASE ESTADÍSTICA EN EL MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS LA/FT.
CNV/DRC N° 2/22	PARA AUDITORES EXTERNOS, SOBRE REMISIÓN DE INFORMACIÓN PERIÓDICA.
CNV/DRC N° 3/22	PARA SOCIEDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, SOBRE INFORMACIÓN PERIÓDICA 2021.
CNV/DRC N° 4/22	PARA SOCIEDADES EMISORAS DE TÍTULOS VALORES, SOBRE REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LA CNV.
CNV/DIR N° 5/22	PARA SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN, SOBRE REMISIÓN DE INFORMACIÓN.
CNV/DIR N° 6/22	PARA SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 6446/19, SOBRE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CNV Y LA ABOGACÍA DEL TESORO.
CNV/DIR N° 7/22	PARA CASAS DE BOLSAS, SOBRE CAPTURA DE INFORMACIÓN.
CNV/DIR N° 8/22	PARA SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN, SOBRE CAPTURA DE INFORMACIÓN.
CNV/DIR N° 9/22	PARA CASAS DE BOLSA, SOBRE HABILITACIÓN DE PLATAFORMA.
CNV/DIR N° 10/22	PARA SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN, SOBRE MODIFICACIÓN DEL FORMATO OBLIGATORIO DE REMISIÓN DIARIA DE INFORMACIÓN.
CNV/DIR N° 11/22	PARA CASAS DE BOLSA, DE MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR CNV-DIR N° 007/22 SOBRE CAPTURA DE INFORMACIÓN.
CNV/DRC N° 12/22	PARA SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPITAL ABIERTO, SOBRE REMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CNV.
CNV/DIF N° 13/22	PARA ENTIDADES INSCRIPTAS EN LA CNV, SOBRE GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO ARA SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPTTAL ABIERTO.
CNV/DIR N° 14/22	ARANCELES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.
CNV/DIR N° 15/22	ARANCELES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.
CNV/DIR N° 18/22	PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, SOBRE MUDANZA DE LAS OFICINAS DE LA CNV.
CNV/DIR N° 20/22	ADVERTENCIA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, SOBRE OFRECIMIENTOS PUBLICITADOS EN REDES SOCIALES A NOMBRE DE LA ENTIDAD DENOMINADA "BE", LA CUAL NO SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTE LA CNV NI HABILITADA PARA EFECTUAR OFERTA PÚBLICA DE VALORES EN PARAGUAY.
CNV/DIR N° 22/22	PARA CASAS DE BOLSA, DE MODIFICACIÓN DEL FORMATO PARA EL REGISTRO DE OPERACIONES EXTRABURSÁTILES ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR CNV-DIR N° 019/21.

2.

ANEXO II - ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y PROMOCIÓN DEL MERCADO

ACTIVIDAD	LUGAR
Entrevista Radial Educativa sobre Mercado de Valores.	Radio Ñandutí
Charlas virtuales sobre el Mercado de Valores en el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera (Asunción, Minga Guazú, Villarrica, Encarnación, Ciudad del Este, Coronel Oviedo).	Online
Entrevistas Radiales educativas sobre la Global Money Week 2022	Radio Ñandutí Radio 1000 AM
Charlas virtuales en el marco del Global Money Week 2022.	Online
Capacitaciones sobre el Mercado de Valores a pedido de la Dirección de Inversiones del Instituto de Previsión Social (IPS).	IPS
Webinar EPICO sobre Fintech dictado por la CNV y organizado por la Alcaldía de Guayaquil (Ecuador).	Online
Capacitación para participantes del Diplomado en Mercado de Valores ofrecido por la Bolsa de Valores de Asunción (BVA).	BVA
Conferencia sobre el Mercado de Valores en Paraguay para funcionarios de la Municipalidad de Encarnación.	Municipalidad de Encarnación
Conferencia sobre el Mercado de Valores en Paraguay para miembros de la Cámara de Comercio de Itapúa.	Cámara de Comercio de Itapúa

Charla abierta sobre MIPYMES y Negocios Internacionales.	Universidad Nacional de Itapúa
Conferencia sobre el Mercado de Valores en el marco de la Semana del Administrador.	Universidad Nacional del Este (sedes Ciudad del Este y Santa Rita)
Charlas sobre el Mercado de Valores para alumnos de la Universidad Católica de Asunción (sede Ciudad del Este), la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), la Universidad del Norte (UNINORTE), la Universidad Nacional del Este (UNE) y la Universidad Privada del Este (UPE).	BVA
Panel Debate sobre tendencias actuales en la ciencia económica: El mundo digital.	Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Charla sobre el Mercado de Valores dirigida a alumnos y docentes de nivel secundario.	Colegio Internacional Colegio

3.

ANEXO III

PARTICIPACIONES

Y CAPACITACIONES

ACTIVIDAD	LUGAR
Reunión sobre Bonos ODS organizada por el Ministerio de Hacienda	Online
Reunión sobre Educación Financiera organizada por LUFINDO	Online
Reuniones con el Instituto Banco Central del Paraguay (IBCP) sobre Educación Financiera	Online
Reunión con Trifecta Capital	CNV
Reuniones con la Cámara Paraguay de Comercio Electrónico (CAPACE), la Federación Paraguaya de MIPYMES (FEDEMIPYMES) y la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) sobre financiamiento a MIPYMES	CNV SET CAPACE FEDEMIPYMES Online
Reuniones con Murano Consultores y agentes del sistema financiero en el marco de una cooperación técnica no reembolsable sobre supervisión basada en riesgos (SBR)	CNV Online
Reuniones sobre inclusión financiera y acceso al financiamiento por parte de las MIPYMES, organizadas por el Banco Mundial	CNV Online
Reuniones de autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV)	Online Lima (Perú)
Reunión con World Wildlife Fund (WWF) sobre Fondo Ambiental, organizada por WWF	Online
Reunión con el Instituto de Previsión Social (IPS) sobre capacitaciones a funcionarios de la Dirección de Inversiones, organizada por el IPS	Online
Reuniones con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y CNV Argentina sobre el pedido de adhesión de la CNV Paraguay al Memorándum Multilateral de Entendimiento (MMOU),	Online
Reunión con el Presidente del Mercado Argentino de Valores (MAV) sobre financiamiento a MIPYMES	Online
Reunión con el Presidente de S&C Inversiones sobre financiamiento a MIPYMES	CNV
Reunión con la empresa HubSpot IT sobre desarrollos informáticos y de ciberseguridad	Virtual
Reuniones con la Corporación Andina de Fomento (CAF) sobre el proyecto de Supervisión Basada en Riesgo (SBR)	Online

Reunión con representantes de Principios de Inversión Responsable (PIR) - Consultoría sobre Proyecto de Green Climate Fund, organizada por UNCTAD	Online
Reunione con la Bolsa de Valores de Asunción (BVA) sobre factoring	BVA
Reuniones con la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) sobre el Foro Global de la OCDE	SET
Reuniones con representantes de la Superintendencia de Bancos (SIB) sobre áreas comunes de cooperación, organizada por el Banco Central del Paraguay (BCP)	BCP
Reuniones con representantes del Grupo Tabárez sobre redes sociales e imagen institucional	CNV
Reuniones y Talleres con la Alianza Regional Latinoamericana (ARL) y UNCTAD-ISAR sobre la promoción de los reportes de sostenibilidad y de los ODS	Online
Reuniones con Fundación Paraguaya sobre educación financiera	CNV
Reunión con la SET sobre factura electrónica	CNV
Reunión con CAPACE sobre Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)	CNV
Reunión con representantes de Eclub y Puente CBSA sobre FinTech	CNV
Reuniones con el Colegio Goethe y Colegio Internacional sobre educación financiera	Colegio Goethe Colegio Internacional
Reuniones con BCP y Frontclear sobre desarrollo del mercado de Repos en Paraguay, capacitaciones y un posible MOU tripartito CNV-BCP-Frontclear	Online
Reunión sobre criptoactivos con representante de Cryptofans	CNV
Reuniones con Cambridge Suptech Lab sobre FinTech	Online
Reuniones con el Ministerio de Industria y Comercio sobre financiación de MIPYMES	MIC
Reuniones con Banco Itaú sobre educación financiera y posibles capacitaciones	CNV Online
Reuniones de coordinación con el BCP para sesiones de trabajo SGT4 Mercosur	BCP
Reunión de trabajo y firma de convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (SEPRELAD)	SEPRELAD
Reunión exploratoria sobre posibles áreas de cooperación con funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	PNUD
Desayuno de Trabajo con consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay (CNCSP)	BID
Reuniones de trabajo sobre ALA/CFT organizadas por SEPRELAD	SEPRELAD
Reunión en el Congreso Nacional sobre análisis de artículos relacionados a la Ley de Servicios Ambientales	Congreso Nacional
Reuniones sobre Plan Estratégico Institucional - Plan Operativo Institucional (SPI) organizada por la Secretaría Técnica de Planificación (STP)	Online
Reuniones intra-Mercosur y Singapur-Mercosur sobre servicios financieros	Online
Reuniones de trabajos y firma de convenios de cooperación interinstitucional con la Universidad Paraguayo-Alemana (UPA), Universidad Americana (UA), Ministerio de	UPA UA MITIC

Reuniones de trabajo con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex)	MIC
Reuniones exploratorias de cooperación con la Sparkassenstiftung alemana	CNV Sparkassenstiftung
Reuniones de trabajo con el BID y el Ministerio de Hacienda (MH)	CNV
Reuniones de trabajo con la Cámara Paraguaya de FinTech (CPF)	CNV Online
Reunión de trabajo con Naveropro	Online
Reunión sobre Foro Invest in Paraguay y recepción en Mburuvichá Roga	Mburuvichá Roga
Reuniones Mercosur-Singapur sobre servicios financieros junto a la Cancillería Nacional y el Ministerio de Industria y Comercio	MIC Online
Reuniones de trabajo con la Asociación de Bancos del Paraguay (ASOBAN), Casas de Bolsa y la Bolsa de Valores de Asunción (BVA)	CNV ASOBAN BVA
Reuniones de trabajo con PNUD, WWF, BVA, ANDE, Accrux Partners y CNV Argentina sobre Bonos ODS	CNV PNUD BVA Online
Reuniones de trabajo con la BVA, FEDEMIPYMES, CAPACE y la Sparkassenstiftung Alemana (DSIK) sobre educación financiera y financiamiento a MIPYMES	CNV BVA Online
Reuniones Anuales de IOSCO	Marrakech (Marruecos)
Reunión de trabajo con el Banco Mundial (BM), MIC y MH sobre la protección de inversionistas minoritarios	CNV Online
Reuniones SGT4 Mercosur sobre servicios financieros	Online
Reunión N°39 de la International Standards of Accounting and Reporting (ISAR)	Online
Reunión de trabajo sobre estudio IPPALC por parte del MIC y la OCDE	MIC
Reunión del Comité de Innovación y Sostenibilidad Financiera (CISF) de la CNV con Prequin sobre temas FinTech y Fondos Patrimoniales de Inversión	Online
Reuniones con MITIC y Excelsis sobre proyecto de implementación de expediente electrónico	CNV
Reunión de trabajo y Primer Taller de Construcción Participativa del Plan Nacional de Restauración Forestal	BCP
Reunión con el Banco Nacional de Fomento (BNF) sobre educación/inclusión financiera, finanzas sostenibles y financiamiento a MIPYMES	BNF
Capacitaciones virtuales y presenciales provistas por Murano Consultores en el marco de una cooperación técnica sobre Supervisión Basada en Riesgo	CNV BCP Online

Taller teórico práctico de inducción sobre el nuevo formato y el uso de las nuevas funcionalidades con que contarán las herramientas informáticas para la gestión administrativa de denuncias sobre supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas	SENAC
Conversatorio Presencial, “BCP 70 años – Una Conquista de la Sociedad”	BCP
Socialización del proyecto “Dinamización del empleo y del emprendedurismo en Paraguay y Uruguay en un entorno COVID-19”. Uruguay, Paraguay y Alemania	MIC
Taller Virtual sobre Innovation Office en Uruguay, organizado por el Banco Central del Uruguay	Online
Taller Virtual IIMV sobre Casos Prácticos de Advertencia y Supervisión de Entidades Transfronterizas	IIMV Online
Evento Organizado por la Embajada del Japón por la Venida del Director General Adjunto Encargado de la Estrategia Comercial del Ministerio de Economía Comercio e Industria del Japón	Embajada del Japón
Jornada de capacitación para la presentación de Rendición de Cuentas de Viáticos	Contraloría General de la República
Curso de Capacitación sobre la “Ley N° 6715/21 de Procedimientos Administrativos”, aplicación y alcance	Secretaría de la Función Pública
Coloquio Virtual IIMV sobre Innovación regulatoria para el impulso de proyectos FinTech	IIMV Online
Evento “HackDayPY2022”	ISG Latam
Curso de Capacitación sobre Bienes Patrimoniales, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestaria, organizado por el Ministerio de Hacienda	MIC
Curso sobre evaluación de ofertas	DNCP
Curso de capacitación “Manual de Gestión y Control de Tecnología de la Información (MGCTI)”	Centro de Ethical Hacking & Security Online
Pasantía en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV)	CNMV
Congreso Aniversario por los 60 Años de la STP	BCP
Lanzamiento del nuevo sistema informático para seguimiento de los ODS, organizado por la STP	Palacio Benigno López
Curso Virtual del IIMV sobre Finanzas Sostenibles	IIMV Online
Semana de la Economía Verde	BCP
Capacitación sobre ALA/PLD con Sujetos Obligados	SEPRELAD
Evento OCDE/INFE sobre Educación Financiera, organizado por la Comissao de Valores Mobiliarios (Brasil)	CVM Rio de Janeiro (Brasil)

4. ANEXO IV ESTADOS FINANCIEROS Y CAPACITACIONES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	2022	2021
ACTIVO		
CORRIENTE		
Disponible		
Recaudaciones a Depositar	0	0
Bancos	3.243.387.096	2.469.324.226
Cuentas por cobrar - Deudores Presupuestarios		
Por transferencias corrientes	59.989.425	24.249.039
Transferencias de capital	10.046.027	0
Existencias		
Bienes de Consumo	48.543.032	45.923.299
Anticipos a Proveedores		
Anticipo por otros proveedores de bienes y servicio:	0	0
Total Activo Corriente	3.361.965.580	2.539.496.564
NO CORRIENTE		
Depósitos Restringidos		
Depósitos en entid. Financ. Interv. y en liquidación	28.330.108	28.330.108
Deudores por Detrimiento		
Detrimiento de Bienes	9.244.541	9.244.541
PERMANENTE		
Activo Fijo		
Activos de Uso Institucional	2.308.550.977	2.448.614.712
Depreciaciones Acumuladas	-832.549.310	-904.838.280
Total Activo No Corriente	1.513.576.316	1.581.351.081
TOTAL ACTIVO	4.875.541.896	4.120.847.645

PASIVO		
CORRIENTE		
Cuentas por Pagar - Acreedores Presupuestarios		
Servicios Personales	16.760.504	15.201.250
Servicios No Personales	56.806.501	9.888.944
Bienes de Consumo e Insumos	9.345.910	60.000
Inversión Física	38.409.663	0
Transferencias	0	1.216.667
Otros Gastos	0	0
Otras Deudas Corrientes		
Obligaciones por fondos de terceros	1.750.171	188.319
Proveedores De Bienes y Servicios F.F.10	8.443.995	
Retenciones y Garantías		
Por Contribución al fondo de jubilaciones y pension	7.687.876	5.182.236
Por Anticipo de impuestos	28.825.435	4.532.905
Por Retencion De Tasas y Contribuciones	2.839.536	0
Total Pasivo Corriente	170.869.591	36.270.321
TOTAL PASIVO	170.869.591	36.270.321
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL		
Capital Suscrito		
Capital de las Entidades Descentralizadas	3.290.675.408	2.745.138.530
RESERVAS		
Reservas de Revalúo		
Activos de Uso Institucional	432.382.242	526.570.598
RESULTADOS		
Resultado del ejercicio	981.614.655	812.868.196
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.704.672.305	4.084.577.324
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.875.541.896	4.120.847.645
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	2022	2021
INGRESOS		
INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos No tributarios, Regalías y Transferencias	8.049.780.579	7.025.847.125
Total Ingresos Corrientes	8.049.780.579	7.025.847.125
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Alta de Bienes	0	2.780.000
Total Ingresos no Corrientes	0	2.780.000
ACTUALIZACIONES		
Regularización y Ajustes Presupuestarios	7.019.507.306	6.093.648.890
Total Actualizaciones	7.019.507.306	6.093.648.890
TOTAL INGRESOS	15.069.287.885	13.122.276.015
EGRESOS		
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Administración		
Servicios Personales	5.457.498.630	5.002.356.704
Servicios No Personales	1.308.286.472	802.241.331
Bienes de Consumo e Insumos	62.337.355	39.270.776
Transferencias	206.131.681	216.144.431
Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	16.801.240	7.337.500
Baja de Bienes	0	0
Otros Gastos	5.433.895	2.839.000
Depreciaciones del Ejercicio	0	168.021.824
Transpaso de Bienes	11.676.651	0
Total Gastos de Administración	7.068.165.924	6.238.211.566
GASTOS EXTRA ORDINARIOS		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3
Regularización y Ajustes Presupuestarios		
Ajustes de Débito	7.019.507.306	6.071.196.250
Total Gastos Extraordinarios	7.019.507.306	6.071.196.253
TOTAL EGRESOS	14.087.673.230	12.309.407.819
RESULTADO	981.614.655	812.868.196

5. ANEXO V MECIP E INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Señores

PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Presente

La Auditoría Interna Institucional ha efectuado un examen del Balance General, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2022.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico auditado.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de la Auditoría Interna Institucional es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en la auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Esta Auditoría Interna Institucional considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para la opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones por el año de terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay.

Asunción, 23 de febrero de 2023.

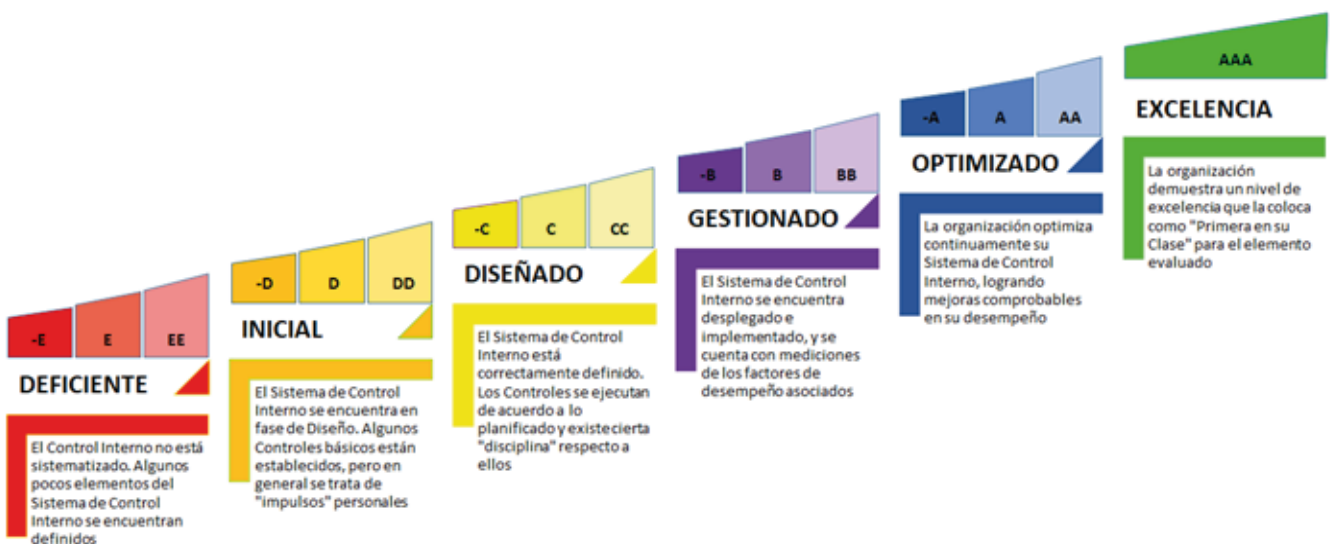
C.P. Claudia Luján Martínez Bogarín
Auditora Interna

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La Norma de Requisitos Mínimos – MECIP:2015, define al Sistema de Control Interno como “Proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si se están logrando los siguientes objetivos:

- ▶ Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad de los servicios;
- ▶ Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- ▶ Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales;
- ▶ Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad”.

Para determinar el grado de adopción de la norma de requisitos mínimos, se utilizó la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



En el siguiente cuadro, se expone la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente, resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP:2015			
Ambiente de Control	4,43	A	Optimizado
Control de Planificación	4,10	A-	Optimizado
Control de Implementación	3,03	B-	Gestionado
Control de Evaluación	3,63	B	Gestionado
Control para la Mejora	3,45	B	Gestionado
SCI CONSOLIDADO	3,73	BB	Gestionado

Lo anteriormente expuesto, es el resultado del análisis realizado por la Auditoría Interna Institucional a los documentos proveídos por la Comisión Nacional de Valores durante el Segundo Semestre del Ejercicio 2022.

Se realizaron los trabajos de revisión de los principales instrumentos previamente aprobados para cada una de las áreas de la institución, cuyo resultado en su mayoría fue que los mismos permanecen vigentes hasta tanto se registren cambios significativos en la institución.

El Comité de Control Interno se reunió a analizar las diferentes observaciones y recomendaciones señaladas por la Contraloría General de la República, en su Informe sobre Evaluación del Sistema de Control Interno en la CNV. Así mismo, emitió el Informe Crítico del Sistema de Control Interno, donde se expusieron los trabajos realizados durante el 2022.

En lo que respecta al Comité de Ética Institucional, cada una de las dependencias trabajó en los Acuerdos y Compromisos Éticos adecuando los mismos a la naturaleza de cada área, comprometiéndose así a aplicar funcionalmente los principios y valores éticos asumidos en el Código de Ética Institucional.

Considerando que el proceso de mejora continua requiere de revisiones y actualizaciones constantes, así como el involucramiento de todos los Directivos y Funcionarios, estos ajustes se van realizando paulatinamente, por lo que se proseguirá con las revisiones y actualizaciones requeridas, conforme se viene trabajando desde el principio.